Sábado 16 de Marzo de 1872 BUENOS AIRES AÑO III.—Núm. 644

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
44 SAN MARTIN 144

LA NACION

BIBLIOTECA B. A. PUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

HOY 16—Sagrada ceremonia de la reseña Cto. cte. á las 10 y 60 m de la mañana:

LA NACION

Buenos Aires, Marzo 16 de 1872

El Sr. Ministro está satisfecho.

El Sr. Ministro de la Guerra y Marina está satisfecho, *plenamente satisfecho*.

Asi nos lo hace conocer la siguiente nota:

Buenos Aires, Marzo 13 de 1872.

Al Comandante General de la Frontera Sud, Costa Sud y Bahia Blanca, General D. Ignacio Rivas.

Se ha recibido en este Ministerio por conducto de la Inspeccion General la nota de V. S. fecha 8 del actual, dando parte del triunfo obtenido sobre las hordas salvajes de Calfucurá en los campos del fortin «San Cárlos».

Desde que se tuvo conocimiento de la invasion y del punto hasta donde su audacia habia traido á los salvajes. el Gobierno esperó que fueran severamente escarmentados.

Esta confianza nacia de las órdenes generales trasmitidas para los casos de invasion á las fronteras, de los elementos aglomerados en ellas, de la seguridad de que los jefes utilizarian convenientemente estos y en el valor y pericia bien probados de V. S. y sus subordinados.

Este triunfo, dando una severa leccion á los salvajes es una prueba para el pais de que *la vida y la propiedad de los ciudadanos están garantidas* cuanto pueden serlo por los elementos de que el Gobierno dispone, y viene á poner una vez mas de relieve el celo y actividad de los gefes encargados de la guardia de la frontera, de cuya conducta me es grato manifestar á V. S. que el Gobierno está *plenamente satisfecho* y que tendrá siempre en cuenta los méritos que en esta jornada han sabido conquistarse.

Dios guarde á V. S.

M. DE GAINZA.

Leonardo de Vinci, el maestro del divino Rafael decia que no estaba satisfecho de sus discipulos sino cuando estos no quedaban satisfechos de sus propias obras.

El que conoce los defectos en que incurre, decia, está en el camino de repararlos, porque ha mostrado que es capaz de ser su propio Juez y conoce la ley de lo bello que aspira á ver cumplida en sus creaciones.

Pero el que no conoce los defectos ni las deformidades en que incurre ¿cómo es posible que pueda remediarlas?

Esta sabia, regla que puede aplicarse á tantos y tan distintos actos de la vida, no puede ser mas oportuna al tratarse de las obras del señor Ministro de la Guerra.

Si el señor Ministro hubiese dicho que, felicitándose por el hecho de armas de San Cárlos, no estaba aun satisfecho del estado de la frontera;

Si hubiese esplicado que no podia estarlo porque aspiraba á garantir las vidas y propiedades de la campaña hasta donde humanamente fuese posible hacerlo; porque no bastaba que se quitase á los indios á su salida y por una vez una parte del arreo, dejándoselos llevar cien veces *en su totalidad* y despues de haber quemado poblaciones y arrastrado innumerables cautivos al desierto; porque aspiraba á que los indios no pudieran nunca; romper la linea de frontera, no en pequeños grupos, difíciles de vigilar, sino con egércitos de dos mil lanzas y mil chusmas de arrea; porque era su propósito que esta seguridad existiese no solo respecto de las fronteras de Mendoza, sino respecto de las de Santa Fé, de las de Córdoba, de las de Mendoza, de las de San Luis y de las de Santiago:

Si el señor Ministro hubiese declarado, con tales propósitos, que no se hallaba satisfecho el estado de la frontera, el pais habria tenido la satisfaccion de que hablaba Leonardo de Vinci, pensando que el Ministro de la Guerra aspiraria á conocer las deficiencias del servicio público, puesto que era el primero en conocerlas.

¿Pero como puede quedar satisfecho el pais cuando vé lo que pasa en toda la línea de fronteras de la República y oye decir al señor Ministro de la Guerra y Marina que está satisfecho, pero *plenamente satisfecho* de la defensa de aquellas?

Si el señor Ministro está plenamente satisfecho, es decir, lleno ó henchido de satisfaccion por lo que hace en la frontera, quiere decir que no vé en ella nada, absolutamente nada de malo ó deficiente. Entonces, la palabra del Ministro quiere decir que los pueblos heben renunciar á toda esperanza de ver seguradas las vidas y propiedades que están ó pueden estar bajo el golpe de los indios, porque el Ministro, creyendo que tenemos la mejor de las fronteras posibles no sabrá como introducir mejoras en ella, ni querrá tocarla, por miedo de que se eche á perder una obra tan completa que ha sido capaz de producir la plenitud de la satisfaccion oficial.

Y no hay que hacerse ilusiones sobre el alcance de la plena satisfaccion ministerial.

«Este triunfo, dice el señor Ministro, es una prueba para el pais de que la vida y la propiedad de los ciudadanos están garantidas cuanto pueden serlo por los elementos de que el Gobierno dispone.»

Esto es decir y repetir que las fronteras de la República, no serán mejor atendidas de lo que lo son hoy, puesto que el Gobierno cree que ha puesto á su servicio todos los elementos de que dispone y que no tiene mas elementos que darles.

Esto no es por cierto aparente para engendrar satisfaccion y mucho menos satisfaccion plena.

Asi, aun cuando el señor Ministro de la Guerra se declare colmado de satisfaccion, puede estar seguro que no hay una sola persona en toda la República que esté plenamente satisfecha del estado de las fronteras.

Y no es necesario mostrarse muy dificil para esto.

Si el señor Ministro hiciera una escursion mental por toda la linea, desde Patagones hasta el Chaco, no esplicaria muy fácilmente la satisfaccion de que se halla poseido.

La provincia de San Luis, donde está el cuartel general de la frontera de Cuyo, está bajo el dominio de los indios. Estos entran y salen cuando quieren y por donde quieren robando y matando á quien se les antoja. Nunca son ni perseguidos. Jamás se les quita ni el arreo.

La campaña aterrada empieza á despoblarse; los pueblos no se creen seguros dentro de su recinto; y los vecinos, desesperados y escandalizados de lo que sucede, vienen á Buenos Aires sin mas objeto que hacer pública por la prensa la triste situacion que les agovia.

El Gobierno está plenamente satisfecho de la conducta de los gefes de frontera, sin ninguna escepcion, todos son iguales. Lo mismo cumple su deber el General Rivas batiendo á los indios, que el General Arredondo haciendo politica y otras cosas de que se han encargado de hablar los vecinos de Mercedes, mientras los indios arrasan aquella frontera avanzando cincuenta leguas mas adentro.

Alli los soldados no están precisamente en el ejército, y si lo están, es desnudos, impagos, desarmados, á pié y sufriendo todo género de privaciones.

Alli es donde los indios llevan á cabo una invasion por dia y á veces dos invasiones diarias.

¿Hay en esto algo que induzca á declararse *plenamente* satisfecho?

Creemos que no.

En Córdoba, no hay para que insistir en lo que todos saben.

Los indios atraviesan los rails al paso de sus caballos, acampan en Villanueva y en Villa-Maria, presunta capital de la República, roban lo que quieren, cautivan hasta los trabajadores del ferro-carril y nadie les dice nada.

Por eso se ha repetido con razon que en San Luis y en Córdoba no debe decirse que está mal hecho el servicio de fronteras, sino que absolutamente no hay fronteras.

Esto no lo dice un diario de Buenos Aires por espiritu de opinion al Gobierno. Lo dice toda la prensa independiente de Buenos Aires y lo repiten en coro todos los diarios del Interior, los del Rosario como los de Santa-Fé, los de San Luis como los de Córdoba, sean amigos, adversarios ó indiferentes para el Gobierno, porque los intereses heridos por el abandono de la frontera abogan hasta á la misma parcialidad.

En Mendoza, el arrasamiento de San Cárlos prueba lo que los indios pueden hacer en aquella Provincia.

De Santa-Fé no hace mucho que los diarios han registrado el relato de las últimas depredaciones de los bárbaros.

¿Hay en todo esto un motivo para quedar *plenamente* satisfecho de la defensa de las fronteras?

Pero veamos la obra del Sr. Ministro de la Guerra en la frontera de Buenos Aires.

Anuncia dos años una espedicion que no hace y cuyo plan se publica por los diarios.

Nuestra palabra del primer dia se ha cumplido al pié de la letra.

El pregon incomprensible de la espedicion al desierto que se declaró disuelta ante el proyecto de una comparsa de Carnaval, iba á provocar una confederacion de tribus, creando un peligro para nuestras armas y esponiéndolas á un contraste.

Los hechos han ido mas allá de las predicciones.

La alianza defensiva de las tribus se verificó, y como no eran invadidas, nos trajeron la invasion que se hizo dueña de doscientas leguas de terreno en los partidos 25 de Mayo 9 de Julio y Chivilcoy,

¿Está plenamente satisfecho de esa obra el Ministro de la Guerra?

La frontera estaba desarmada y desatendida en todo sentido. Si algo se hizo se ha debido esclusivamente á las repetidas representaciones de los gefes, que acudian hasta el Congreso mismo; á las revelaciones de los mismos gefes de frontera, que constan de los procesos mandados levantar por el Ministerio de la Guerra con el objeto de probar la *falsedad* de denuncias demasiado verdaderas; á los escandalosos descubrimientos que se hacian por los inspectores de la Guardia Nacional que el Gobernador de la Provincia ponia en conocimiento del Ministerio y que este tachaba de antemano; y por último; á la infatigable propaganda de la prensa que se consagró con ardor á inculcar diariamente la existencia del mal y los medios obvios de repararlo. El señor Ministro lo que hizo fué negar los hechos y asegurar al Congreso que la frontera se hallaba perfectamente defendida, irritándose por los avisos que debia agradecer mas que ninguno.

Esto en cuanto á la guarnicion de frontera.

En cuanto á los indios, se les debian quince meses de racionee y cuando algo se les daba, era como la muestra que presentó un coronel de la Nacion á los Diputados de Buenos Aires cuando se presentó á ellos formando parte de una comision de hacendados y vecinos de la campaña que venia en demanda de garantia para la vida y propiedad de los pueblos fronterizos.

Esos mismos indios, que irritában con sus abusos los proveedóres, decian que no podian impedir el robo á las chusmas que se encontraban sin comer.

Agregaban que este abuso y otras violencias que son del domínio público, darian por resultado una grande invasion, á lo que se agrega la publicidad que se dió á la espedicion proyectada, que, segun consta hoy oficialmente, por cartas de los principales caciques al Ministerio de la Guerra, fué la causa principal de la alianza de tríbus y de la invasion consiguiente.

Tampoco hay, hasta aqui, razon para declararse *plenamente satisfecho*, por el modo como han marchado las cosas en la frontera de Buenos Aires.

Pero tiene lugar la invasion última ¿y qué sucede?

Los indios entran hasta Chivilcoy.

Antes se decia que, dada la inmensa estension de nuestra frontera, no podia evitarse la sorpresa é invasion efectuada por pequeñas partidas que podian penetrar fácilmente por un punto, sin ser sentidas, y salir por otro punto de la misma manera.

Ahora son tres mil hombres, entre chusma y gente de pelea, los que penetran hasta cuarenta y cinco leguas de la ciudad de Buenos Aires.

La invasion es dueña de vidas y haciendas durante cuatro dias, sin que nadie la incomode.

Al quinto dia es alcanzada por el General Rivas, que se porta como un bravo, haciendo cuanto era posible hacer con los elementos de que disponia.

Si los indios, engolocinados por el robo, cegados por la confianza que debia inspirarles su constante impunidad no hubieran permanecido cuatro dias en el campo; si hubieran regresado un dia antes, es seguro que nadie los hubiera hecho dejar una cabeza de ganado de su botin.

¿Qué sucedia, entre tanto, en esos cuatro dias?

Los indios han estado arreando ganado en direccion á sus tolderias. Desde tres dias antes de la accion de San Cárlos inmensos arreos iban pasando, uno tras otro, la frontera del «9 de Julio.»

Los indios han dado muerte á muchas personas, han arrastrado al cautiverio muchas familias. ¿Adonde está la lista de los rescatados y cual es el número de los cautivos?

Los indios, despues de robar, matar y cautivar á su satisfaccion, han incendiado las poblaciones, dejándolas en ruinas.

¿Qué sucede respecto á la pérdida en haciendas?

Hay cartas que hacen subir las haciendas robadas á ciento cuarenta mil cabezas.

Los partes nos informan que se han rescatado setenta mil.

Admitamos los dos cálculos como verdaderos.

Los indios han arreado pues setenta mil cabezas de ganado, han sacrificado vidas preciosas, han cautivado familias y han incendiado poblaciones.

¿Está *plenamente satisfecho* el Sr. Ministro de la Guerra?

La bravura del General Rivas ha conseguido un triunfo militar. El ha cumplido su deber como soldado, porque *con los elementos de que disponia*, no podia hacer mas que atacar á los indios cuando pudiera alcanzarlos, derrotarlos y tomarles el robo que aun no habian puesto en salvo.

Pero el Sr. Ministro de la Guerra no puede estar satisfecho, y *menos plenamente* satisfecho, desde que, en definitiva, ha dejado entrar dos mil indios á cuarenta y cinco leguas de la ciudad de Buenos Aires, y nos quedamos con algunas vidas perdidas, con muchas familias cautivas y con setenta mil cabezas de ganado de menos en nuestra campaña.

Con esto no se satisface á nadie ni se convence á ninguno de que la vida y la propiedad de la campaña están completamente garantidas en cuanto es posible á un Gobierno que, para ese objeto, tiene en su mano la autoridad, 75 millones al año y un Congreso dispuesto á conceder, á la primera palabra, cuanto se ha creido necesario para responder de la propiedad de los habitantes de la campaña.

El Ministerio de la Guerra debe hacer pues esta distincion saludable:

Si el pais reconoce que el General Rivas ha cumplido con su deber, está, sin embargo, muy lejos de hallarse plenamente satisfecho con el estado de las fronteras de la República y con la manera en que las atiende el Ministerio de la Guerra que sabe que una invasion se prepara dos dias despues que ha tenido lugar; que anuncia una espedicion imaginaria para provocar una invasion real; que se declara plenamente satisfecho cuando los indios permanecen cuatro dias dentro de la frontera, hacen cautivos, incendian poblaciones y vuelven á sus toldos con setenta mil cabezas de ganado; y que por último, previene, como todo consuelo para en adelante, que esta es la única garantia que el Ministro puede dar á las vidas y propiedades, de nuestra vasta campaña.

Las Leyes y los magistrados

Las leyes son mandatos morales, que tienen valor real en cuanto hay magistrados encargados de hacerlas cumplir, y reprimir á los que las infrinjan.

Se comprende la augusta mision del magistrado, y por ella se mide la gran criminalidad de los que abusan de su mandato.

Si los magistrados son instrumentos del crímen, si los guardianes de la ley son sus profanadores, la sociedad es un caos, y no hay órden.

Todo crímen de un magistrado cometido en ejercicio de sus funciones, implica felonia y alevesía.

El salteador de caminos que con trabuco en mano ataja las personas en los caminos, comete un delito, pero es de muy distinta naturaleza, que el robo cometido por los depositarios del poder público.

Estas son verdades que nadie niega.

Entre tanto algunas Juntas Inscriptoras compuestas de las personas mas honorables, olvidando que son los guardianes de la fé pública y de la verdad de los registros, han descendido al triste rol de falsificar los registros y de hacer los mayores esfuerzos para que el fraude prevalezca.

Esto procede del lamentable error de creer que son ardides electorales hechos criminales penados severamente por las leyes.

Pero es una ofuscacion perseverar en semejantes errores. Magistrados integros, empleados de confianza, comerciantes honrado no pueden insistir en creer que el crimen mas negro es un acto escusable, desde que se refiera á elecciones.

Los vecinos que tienen las pruebas del fraude que han cometido algunas Comisiones de Inscripcion, sino se anulan, deben acusar ante el Juez del crimen á los culpables y exigir el castigo que impone la ley.

Esto es indispensable: castigados como falsarios y cómplices de la inscripcion falsa, los registros quedan anulados y las mesas receptoras y la Legislatura tendrán este antecedente para juzgar la eleccion.

La ley no permite recusar á los miembros de la Junta aunque sean cómplices del crimen: ellos pueden en interes propio eludir una resolucion, para no declarar nulo su propio registro; pero la acusacion criminal, vendrá á producir los efectos de la nulidad, que la Junta se ha negado á declarar.

Declarados falsarios los miembros de la Junta, el registro no puede servir y la mesa receptora tendrá que negar el voto á los acusados como mal inscriptos.

Quedará además una leccion provechosa, y las creencias populares, de que en elecciones todo es licito desaparecerán, para dar lugar á las sanas ideas de la moral.

El pueblo está empeñado en una cuestion muy séria.—De un lado están los que vindican la pureza del voto. Del otro los magistrados infieles, acusados del delito de falsificacion, y de inícuos manejos para consumar la usurpacion del sufragio.

La razon pública y moral han ganado mucho terreno, y estamos seguros que el fraude será castigado.

Si asi fuese, ya debemos contar que jamás se producirá el escándalo que tiene conmovida á esta sociedad.

Los magistrados serán fieles guardianes de la ley y de la moral pública en materia de elecciones, como en cualquier otra.

Interesante correspondencia de Corrientes.

Muerte del Dr. Lagraña—Rasgos biográficos de este buen ciudadano—Rectificacion de un error anterior—Síntomas de anarquia—Disolucion del triunvirato—Gobernador interino—Prision del Mayor Serial por los empleados nacionales de Bella Vista; es ultrajado—Persecuciones á los liberales—Emigracion de estos—Restauracion del cintillo punzó—Timbre del Presidente Sarmiento—Una guirnalda sangrienta—Desborde de la prensa—Temores y desconfianza en el público—Se espera á Reguera en la capital—Acuerdos electorales entre los gefes—Próxima invasion de Lopez Jordan.

Corrientes, Marzo 10 de 1872.

Comienzo esta correspondencia trasmitiendo á vd. una noticia muy triste para todo hombre que guarde en su corazon la virtud del patriotismo: la muerte del Dr. Lagraña, Ministro de Gobierno del Dr. Justo.

El Dr. Lagraña era un hombre de corazon: abrazó la causa liberal desde muy temprano; pues siendo muy jóven y estudiante en esa sirvieron como soldados voluntarios con su amigo y condiscípulo el Dr. Torrent en la gloriosa revolucion del 11 de Setiembre. Despues pasó á continuar sus estudios en la Universidad de Córdoba, de donde regresó ya graduado á su provincia natal, poco despues de la regeneracion política operada en la República por la batalla de Pavon.

El Dr. D. Juan Lagraña ha desempeñado en esta Provincia los puestos públicos mas honrosos, siempre con inteligencia, laboriosidad y honor. Ha sido miembro de la Legislatura, Fiscal del Estado, miembro de la Convencion Constituyente, Juez del Crímen, miembro del Superior Tribunal de Justicia y Ministro del Poder Ejecutivo por tres ocasiones.

Cuando tuvo lugar la invasion paraguaya, estuvo presente en el ataque de nuestros vapores, al alcance de los fuegos enemigos, llamando la atencion del Mayor Neves que hizo de él una mencion honrosa en su parte; incorporándose en seguida á la vanguardia del ejército nacional, á las órdenes del Coronel Alsina, en cuyo puesto hizo la campaña hasta la espulsion del invasor de nuestro territorio, despues de lo cual volvió á ocupar su elevado empleo de miembro del Superior Tribunal de Justicia.

Opositor ardiente del Gobierno de Evaristo Lopez, fué perseguido por el gaucho Cáceres, quien le llevó de Goya plantándole la camiseta de soldado de su escolta y haciéndole esperimentar vejaciones y padecimientos de todo género, Se hizo notar entonces por la energia y dignidad como supo recibir esas ofensas, haciendo sentir un desprecio á sus verdugos.

Baste decir que el Dr. Lagraña vivia cuando estalló la revolucion contra Evaristo Lopez para que se comprenda que tuvo una parte muy principal en ella, pasando á desempeñar el puesto de Ministro del Gobierno Provisorio. Terminada esa revolucion, fué á servir de Juez de 1.ª Instancia en lo Crímimal, donde se hizo apreciar por su consagracion y su competencia.

Cuando tuvo lugar la invasion de Jordan á esta Provincia, Lagraña desempeñaba el cargo de miembro del Superior Tribunal de Justicia que abandonó ofreciéndose voluntario para marchar á campaña con Baibiene. En la gloriosa batalla de Ñaembé mandaba un batallon y mereció ser recomendado en el parte del Comandante en Gefe por la carga oportuna que llevó al enemigo, contribuyendo á la decision de la batalla.

A su regreso de esta campaña, reinaba la terrible epidemia que desolaba esta ciudad. Lagraña fué nombrado municipal y aceptó el puesto, penetrando valientemento en su infestado recinto para combatir el flagelo y servir al alivio de sus semejantes.

Con este motivo dió ejemplo de una doble abnegacion: él era muy pobre y sin embargo se negó á recibir sus sueldos de camarista devengados durante los meses de la campaña, dando por razon que en ese tiempo no habia servido su empleo. ¡Eran estos los hombres llamados por los ante-Cristos sanguijuelas del tesoro público!

Ministro del Dr. Justo, Lagraña fué preso por la rebelion que se enzañó particularmente con él, llevándole á la cárcel amarrado codo con codo como un facineroso. Durante su prision corrió siempre un rumor siniestro de que su vida se hallaba en peligro, rumor que se hacia muy verosimil, pues son siempre implacables los enemigos que se acarrean hombres de su talla.

Empeños poderosos obtuvieron su excarcelacion, y en cuanto se vió libre marchó á Caacatí, uniéndose á Monzon cuyas fuerzas consiguió incorporar á las del Coronel Baibiene.

Fué nombrado Gefe del Estado Mayor del Ejército y en la batalla del 4 realizó un acto heroico que vino á costarle la vida. Viendo que la caballeria se desbandaba, corrió á contenerla, pero fué envuelto por ella y sacado del campo á su pesar. En tal situacion, no se resignó á huir como los demas en la derrota y resolvió volver á buscar la infanteria, aun cuando veía que esta se encontraba ya circundada por fuerzas enemigas. Lagraña arremetió por entre ellos y muy pronto se vió acometido por muchos soldados enemigos recibiendo dos heridas graves de lanza, de las cuales ha venido á sucumbir desgraciadamente á los seis dias.

Lagraña pertenecia, como puede vd. juzgarlo, á esa juventud generosa y liberal de Corrientes que ha estado defendiendo las instituciones de la República y que hoy parece condenada al esterminio por el mismo gobierno Nacional.

Sus enemigos le prodigan burlas sarcásticas por la prensa, diciendo que quedaria marcado en el rostro por el resto de su vida. ¡Insensatos! Su alma patriota existe ahora en regiones imperecederas, dejando marcada la frente de sus asesinos con la mancha indeleble de su sangre inocente, y legándonos la herencia de su ejemplo que no se perderá estérilmente para su noble causa.

Rectifico un error que padecí en mi anterior correspondencia, dando al ejército del Coronel Baibiene 4,200 hombres.

La tropa que formó en la balalla apenas alcanzaba á 2,000, hallándose mucha jente distribuida en la guarnicion de diversos pueblos y en otros servicios mas.

Aaprecen ya sintomas de anarquia entre los ante-Cristos. Los gefes resolvieron disolver el triunvirato y en consecuencia se han marchado á sus casas, algo mohinos, el Dr. Dias y D. Tomas Bedoya. Este significo su mal humor á sus aliados negándose á aceptar la serenata de congratulacion que le llevaron. Es gobernadór interino D. Gregorio Pampin.

La prensa ha anunciado la prision del *célebre bandido* Serial, que pronto llegará á hacer compañia al Coronel Acuña en el Hotel del Gallo. Este Hotel co es aqui la Policia sinó la cárcel pública.

Referiré á V. la prision de este valiente gefe del ejército del gobierno,

El mayor Serial fué preso por órden del Capitan del Puerto de Bella-Vista y el Administrador de Rentas, señores Fernandez, y Quiroz, y la prision se efectuó con los soldados del Resguardo sacándole desnudo de su casa, sin mas ropa que la camisa, sin sombrero y descalzo. Asi le pasearon por las calles del pueblo, remachándole en seguida una barra de grillos, emblema de la *generosidad* de los vencedores.

Este Gefe es un patriota benemérito soldado de la libertad, ha hecho la campaña del Paraguay y se encontró en la batalla de Ñaembé. Como Acuña y muchos otros tienen hoy el dictado de bandido y pasará junto con ellos á construir en la penitenciaria un altar de santificacion para los *virtuosos* Onofre Aguirre, Luciano Cáceres, Montaña etc. etc., que serán ofrecidos á la veneracion popular para los fundadores de la moderna secta de los ante-Cristos.

Se han impartido otras órdenes de prision contra muchos ciudadanos mas, vecinos de Goya y otros pueblos, quienes se han apresurado á emigrar para salvarse de las persecuciones. Asi se encuentran ya fuera de la Provincia, alejados de la familia y del hogar, los patriotas que ayer no mas salvaron á ese ilustre Presidente de las garras de la reaccion Jordanista. Los Martinez (Placido, Vicente y José,) Vinarco, Ramires, Llopart y cion ciudadanos mas que andarán por allí pobres y errantes, bendiciendo la mano bienhechora del inclito Gefe de la República.

Qué mucho que esto suceda, cuando el cintillo punzó ha sido restaurado en Corrientes, llevándolo en sus sombreros los soldados de la rebelion. ¡El cintillo punzó en Corrientes! La presencia del mismo Rosas en Buenos Aires no humillaria tanto á ese noble pueblo como nos humilla á nosotros la restauracion de esa insignia sangrienta de la mazorca.

Si el Sr. Sarmiento se hubiese hallado aquí, habria reconocido esa divisa que sublevó su espíritu cuando el vencedor de Caceros quiso imponérselo, prefiriendo la espatriacion á la vergüenza de llevarla y habria comprendido cuanta afrenta traia á su gobierno el restablecimiento de ella en la Provincia mas liberal de la República, bajo la tolerancia ó proteccion del antiguo proscrito de Rosas.

Los colores sangrientamente célebres se ostenten con profusion muy significativa aquí, y el Coronel Sosa paseaba estos dias por las calles con una guirnalda de flores blancas adornada con rojizas cintas. Esas cintas que caian de esas blancas flores parecian á todos los ojos la sangre inocente de sus hermanos de causa chorreando de su mano fratricida. ¡Pobre ciego!

El estado de los ánimos en esta y la verdadera disposicion de estos hombres, le será ampliamente revelado á vd por el tono de su prensa. Diariamente aumenta la dureza de su estilo y se multiplican sus dicterios. No hay respeto ni decoro para tratar á sus adversarios caidos; el lenguaje de taberna la injuria brutal y afrentosa, la calumnia y la amenaza campean en todos sus escritos. Tome vd. cualquier número de la «Fusion» y se cerciorará por si mismo de la exactitud de cuanto le digo, apreciando esos sintomas seguros de nuestra situacion afligente.

Con efecto, la desconfianza y el mal estar aumentan, la atmósfera se pone cada vez mas pesada y todos presienten próximas y grandes catástrofes. No hay, por otra parte, una sola cabeza capaz de imprimir una direccion previsora á los sucesos que se elaboran y el resultado de todo no puede ser sino el desórden y la ruina.

Sin embargo, se espera en estos días al Coronel Reguera que, segun se dice, viene á concertar el negocio electoral con los gefes de aqui. A propósito de este gefe, se refiere generalmente que segun su costumbre, volvió á salir del campo en la última batalla, debiéndose el triunfo en gran parte á la direccion del Coronel Sosa que la dispuso y la mandó en gefe. Pues bien, la prensa de aqui se empeña en darle á aquel los honores del triunfo, siguiendo en su afan de galvanizar un cádaver, como suele decir cierto amigo nuestro muy distinguido

Del concierto de Reguera con sus conmilitones saldrá una eleccion *libre y popular*, que bien harian vds., y el mismo gabinete nacional en venir á presenciar, para tomar ejemplo y enseñanza que trasmitir á esos pueblos tan atrasados en achaques de la libertad electoral.

Despues de cuanto dejo comunicado á V. no le parecerá estraño ni hallará inverosimil la próixma invasion de Lopez Jordan que tiene ya una base en esta provincia, que en cuanto él queria y esperaba para lanzarse. Todos sus gefes y adeptos en esta se hallan ya ocupando posiciones oficiales. Son estos precisamente los que nos han traido el cintillo colorado, dando mucha importancia á su uso para familiarizar al pueblo con él y hacerlo aceptar de antemano. Se asegura que aquel famoso caudillo se pondrá en campaña en el próximo Abril y es preciso que no desprecien vds. este aviso, pues no me mueve á darle ningun cálculo de interés personal, sino el deseo de prevenir una nueva y tremenda calamidad.

En otra correspondencia ofreceré á V. mas noticias de esta localidad, que por ahora ya está mi espíritu fatigado con la relacion de tan dolorosos acontecimientos.

Lúlio.

Correspondencia de la campaña.

DENUNCIA.

Bragado, Marzo 13 de 1872.

Sr. Redactor de la *Nacion*.

Muy señor nuestro:

Habiendo leido en su diario del Lúnes ppdo. la contestacion al Sub-Inspector Gache, bajo el rubro de *Juez Recusable*, venimos á darle á vd. *algunos* datos para que se sirva darle traslado al señor Gache y al Gobierno de la provincia.

Suponemos que sabrá que el Sub-Inspector Gache fué enviado á estos destinos, en vista de la gran invasion que tuvo lugar el dia 5 del corriente.

Se debe suponer que el señor Sub-Inspector Gache, se ocupara de la reunion de gente, armas y caballada para repeler la invasion que desolaba estos partidos.

Pero nada de esto ha sucedido, pues el señor Sub-Inspector Gache, se ha ocupado preferentemente de *politica*.

¿Qué dirá el señor Sub-Inspector Gache, cuando vea que tiene que empezar á hacer justicia por casa?

Ya no es el Comandante de la G.N. del partido, D. Isidro Godoy, que encabezando el Club Acostista, trabaja seguidamente por dicha candidatura y por la candidatura para Diputado del mismo Sr. Gache.

Ahora se trata de una autoridad mas alta, se trata del gefe de todos los comandantes del centro, el señor D. Manuel Gache.

Oiga bien el gobierno de la provincia, y proceda luego con arreglo á su circular del 15 de Febrero y particularmente en su penúltimo párrafo.

He aqui la esencia de una *de las cartas* dirigidas por el señor Sub-Inspector Gache, á uno de los mas importantes vecinos del 25 de Mayo.

Bragado, Marzo 6 de 1872.

Sr. Benigno Lugones.

«Muy señor mlo:

«Sabiendo que sus simpatias son por la
« candidatura del Sr. D. Mariano Acosta,
« me dirijo á V. para que nos ayude al
« triunfo seguro de dicha candidatura.
«Combatiendo el círculo Mitrista que sos-
« tiene la del Dr. D. Eduardo Costa, se rom-
« pe el principio que ellos sostienen de *im-*
« *ponernos* gobernadores á su paladar.»

(Esta carta de *tres* carillas, está escrita en papel con sello y firmá del señor Sub-Inspector D. Manuel Gache, y concluye asi):

«P. D.—Hoy han ido al 25 de Mayo, su
« sobrino Narciso Lugones y Beator Dozo, á
« trabajar por la candidatura del Dr. Don
« Eduardo Costa; vean de desbaratar todos
« sus trabajos.

«Vale.»

¿Qué dirá ahora el señor D. Manuel Gache?

¿Habrá duda de lo que decimos?

¿Se creerá aprócrifa la carta del señor Lugones?

¡Ahí está la carta en poder del señor don Benigno Lugones, vecino del 25 de Mayo!

Para mayor abundamiento, le ponemos en la imprenta de la «Nacion» dos cartas mas.

Y por si esto no fuera suficiente, le recordaremos la carta dirigida al Sr. D. Victoriano Abrego, Juez de Paz del 25 de Mayo, en que *tambien* le hablaba de elecciones, en los mismos momentos solemnes de la gran invasion.

Acabamos de mandar al 9 de Julio un chasque para que nos envien algunos datos, tambien sobre *elecciones*, de que tanto se ha ocupado el señor Gache en este viaje por algunos partidos de la 9ª seccion.

¿Qué hará el gobernador Castro, en vista de *tanto* dato, que prueban hasta la evidencia que Gache se ha ocupado casi esclusivamente de politica?

La ley que es pareja no es rigorosa.

Por consiguiente esperamos con ansia conocer la actitud que toma el Gobierno de la provincia, con tal funcionario, que se encarga de burlar su circular del 16 de Febrero.

Asi que tengamos *otros* datos mas que necesitamos, volveremos á ocurrir á V. Sr. Redactor, para que ponga en conocimiento del Gobierno, los trabajos que, el Sub-Inspector, y algunos comandantes y Jueces de Paz, de esta seccion, hacen por la candidatura de don Mariano Acosta.

Nos repetimos de V. señor Redactor.

Varios vecinos.

NOTICIAS DE EUROPA

Por el vapor paquete frances *Poitu* procedente de Génova y escalas, hemos recibido diarios y correspondencias de Paris hasta el 14, de Marsella hasta el 17 y de Rio Janeiro hasta el 8 del actual.

Hé aqui las noticias mas importantes que hemos hallado.

Inglaterra

La cuestion que se agitaba en los circulos políticos era la del *Alabama* que parecia amenazar un rompimiento entre este pais y los Estados Unidos, segun noticias anteriores; pero las recibidas hoy no destruyen felizmente las esperanzas de paz.

Tanto la prensa inglesa como la americana se ocupaban mas en discutir teóricamente la cuestion bajo el punto de vista del derecho, que en preparar los ánimos para la guerra.

El discurso pronunciado por Gladstone en el parlamento desgraciadamente exacerbó el ánimo del periodismo americano, que ya creia ver en las palabras del gefe del gabinete inglés un juego parlamentario para distraer la atencion de los negocios internos y no un manifiesto belicoso.

Telégramas de Nueva-York de fecha 13 traen transcripciones de todos los diarios, cuyo espiritu era favorable á la paz.

El *Herald* declara que la renuncia de Inglaterra no dará lugar á un conflicto, pero que aquel pais quedará siempre bajo la aprehension de una guerra futura.

Se decia que el Sr. de Bismark ofreció su mediacion en este asunto cuya noticia carecia de confirmacion; pues no era probable que el canciller aleman tuviese esta ocasion de estender su influencia mas allá del Atlántico.

El parlamento inglés continuaba en sus trabajos, y fué electo presidente de la cámara de los Comunes el Sr. Brande.

Lord Hartington en la sesion del 7 declaró que el gobierno no tenia intencion de proponer un *bill* para el mejoramiento de la condicion de los operarios irlandeses, considerando que su actual situacion les dispensaba de cualquier intervencion legislativa.

El Sr. Blennechavet, candidato al parlamento, y defensor del restablecimiento del parlamento de Irlanda, fué electo en Dublin por 2237 votos contra 1398.

Se confirma la noticia del asesinato de lord Mayo, gobernador de la India inglesa, quien fué sustituido por lord Napier de Magdale.

El general Keyes salió de Edwards Bad con 1700 hombres de tropas de linea para castigar á las tribus rebeldes. Varios gefes fingieron someterse, pero luego acometieron á los soldados; el general Keyes les atacó tomando por asalto la aldea Hyder Kail. La pérdida de los ingleses fué solo de seis heridos. En Bombay reina grande agitacion.

Uno de los grandes adelantos llevado á cabo en los útimos años en relacion con la marina mercante, no solo de Inglaterra sino del mundo, es la fundacion del Código Internacional de Señales. Este Código es la lengua comun del marinero en todo el globo; por él un marino de cualquier pais, y hablando su idioma puede entenderse con otro marino de todo otro pais. Es sin duda alguna el idioma universal. Cualquier buque que conduzca este código puede siempre espresar sus necesidades, y trasportar informes ó ser avisado por otros buques ó por las estaciones terrestres de señales, mientras si carece de él, y está adherido á alguno de los antiguos, es siempre dejado en el frio, frecuentemente no tendrá asistencia por no poder comunicar inteligiblemente. Ha habido buque que en mas de una ocasion ha perdido toda su tripulacion, por la incapacidad de poder hacer conocer sus necesidades por una señal conocida en todas partes. El nuevo sistema sin embargo no tiene mas uso hasta lo presente que de dia; para orillar esta dificultad, Sir William Mitchell ha inventado un sistema con este objeto, el cual está ante las autoridades competentes de este pais, y esperamos poder anunciar á nuestros lectores que ha sido adoptado.

Por medio de una linterna todo el Código Internacional de Señales puede ser comprendido *de noche* con la mayor facilidad. El interior de la linterna contiene un sencillo pero seguro mecanismo para cambiar el color blanco de la luz en colorado ó verde, por medio de un resorte.

En los esperimentos verificados, el resultado parece haber sido satisfactorio, segun demuestra el *Magazine*, y segun la opinion del capitan Braine, cree, que en una noche semi-oscura las señales pueden distinguirse con vista á una distancia de dos ó tres millas, y con anteojos á cuatro millas.

Correspondencia.

Lóndres, 8 de Febrero de 1872.

El dia 6 de Febrero quedaron decididas dos importantes elecciones, la primera en un gran distrito de Jerkshire en Inglaterra; la segunda en el condado Irlandes de Galuay.

En aquella los *tories* consiguieron despues de una lucha encarnizada, reelegir su candidatura para la cámara de los Comunes por una pequeña mayoria. La contienda se travó principalmente entre los partidarios de la iglesia, y los no conformistas, apesar de que el partido clerical fué auxiliado eficazmente por los taberneros que hoy hacen en todas partes oposicion al ministro.

Este resultado demuestra la facilidad con que los conformistas han olvidado la fuerza inmensa de que dispone la iglesia anglicana cuando es provocada y exacervada, lo mismo que el mal que esto causa al partido liberal, exagerando las ideas que profesan relativamente á la cuestion de instruccion pública, y midiendo sus fuerzas con la iglesia, en al asunto de la separacion entre esta y el Estado.

En Golway la fusion del clero católico y romano con los partidarios del «Homrule», bajo condicion de que las pretenciones del primero con relacion á la insurreccion especial en la Irlanda tendrá la supremacia sobre el «Homrule», ha dado por resultado la reeleccion del candidato de este último partido por una inmensa mayoria.

No ha mejorado en nada la situacion política de la Francia.

El conde de Chambord ha dado un tremendo golpe á la causa monárquica con la publicacion del último manifiesto, del que se desprende que jamás renunciará á sus pretensiones, en favor del conde de París, ni consentirá en su propia restauracion de acuerdo con los principios orleanistas; poca probabilidad hay de que otro suba al trono de Francia.

La historia de la monarquía de Julio, demuestra que la única esperanza de aquella se funda en la perfecta armonia de sus naturales defensores; pues que trabajando de comun acuerdo legitimistas y orleanistas podrian quizás levantar un trono suficientemente firme para sostenerse contra la república.

La declaracion del conde de Chambord, de que no desamparará á sus súbditos, junta con la renuncia de aceptar de una revolucion el título del rey legítimo, ha echado por tierra una vez mas, las esperanzas que se concibieron.

El futuro monarca de la Francia, podrá ser legítimo ó ilegal, por lo que respecta al grado de parentesco con Cárlos X, pero ha de ser rey igualmente de una revolucion, salvo que el pueblo francés se viese repentinamente convertido á la creencia en el derecho Divino.

En vista de lo dicho el imperialismo hace empeños por levantar la cabeza, y mientras concentra sus fuerzas en el empeño de reelegir como representante de Córcega al señor Rouher, quien en la circular dirigida á los electores, se manifiesta un rigido y exclusivo campeon del cesarismo.

La reconciliacion entre el presidente y la asamblea ha sido forzada, y por consiguiente poco sincera.

La asamblea quedó siendo menos afecta que antes al presidente, y este no se muestra dispuesto á tratarla con mas consideraciones que lo que ha hecho hasta hoy. La mayoria se ocupa sériamente del nombramiento de vice-presidente, y si consiguiese que el mariscal Mac-Mahon aceptase este cargo, sin duda alguna la idea se convertiria en hecho. De cualquier modo que sea debe contarse como una desgracia para la Francia en estos últimos años, la de aparecer el mariscal Mac-Mahon superior á toda ambicion nacional; pues en la posicion en que se halla podia si le gustase representar el papel de Mank ó el de Bonaparte; pues es incuestionable que si aceptase la vice-presidencia, este cargo seria creado especialmente para él.

El mariscal Mac-Mahon rehusa ingerirse en los asuntos políticos, y aun cuando se haya hablado de nombrar otro general, no hay la menor seguridad de que otro que no sea el general en gefe pueda disponer de esa influencia sobre el ejército, que hoy seria la mejor arma en manos del vice-presidente.

Es regla general que cuando una nacion ó un partido muestran deseos de enageuar su propia libertad, es muy raro que no hallen un contrario de ella en el acto.

La repugnancia del general Mac-Mahon en servirse de la mayoría como un instrumento, aun cuando aquella misma lo pide, es de suponer que sea la causa en no declinar de la idea.

Han sido votadas por una gran mayoría las resoluciones que autorizan al gobierno para anunciar á la Inglaterra y á la Bélgica la terminacion de los tratados de comercio entre la Francia y aquellas naciones dentro del término de un año.

Tanto el presidente Thiers, como el señor Remusat ministro de Relaciones Exteriores, han declarado que el único objeto de la abrogacion de los tratados fué el de aumentar la renta; pero como aquel falló lo mismo que la proteccion moderada que reclaman los intereses nacionales, es de suponer que, á la revocacion de los tratados le siga inmediatamente la aplicacion del sistema proteccionista.

El gobierno inglés no pondrá de cierto dificultades á la abrogacion del tratado; pero es evidente que todas las negociaciones tendentes á su modificacion, se hacen cada vez mas impracticables y ociosas; esto ademas, en vista de la gran proteccion, y de la ley de navegacion perjudicialísima votada por la Asamblea, nos pone en el caso de conocer perfectamente su actual política.

Rigurosamente la ley impone el derecho de f. 7.50 cts. hasta f. 30 por tonelada sobre la materia prima de la industria francesa, con el aumento de flete que resultará de sus prescripciones.

La ley tiene por objeto el excluir á los buques extrangeros del comercio indirecto, que apenas constituye algo mas de la décima parte de la navegacion francesa, y para llegar á este fin los armadores, tendrán que concurrir con el 89 p% de navegacion empleando buques que les costarán una cuarta parte mas de lo que pagan los armadores de otros países.

El motivo de la ley de 1866 que admitia á la matrícula francesa los buques de construccion estrangera mediante de francos 2 por tonelada, no ha sido otro q'el elevado precio del equipo en Francia; pero con el aumento de 40 á 60 f. por tonelada tendrá los armadores, en razon del mayor costo de los buques, perjuicios que serán superiores á las ventajas conseguidas con el aumento de los fletes. Por consiguiente la ley no será de beneficio para otros que los constructores, mientras que concluirá con el comercio de exportacion de artículos fabricados con materia prima importada á bajo precio, y creará un derecho oneroso sobre el consumidor del país.

Los constructores por su parte poco han de lucrar con la ley visto, como los derechos diferenciales no se estienden á las importaciones directas del pais productor, como por ejemplo, el algodon de los Estados-Unidos en buques norte-americanos, el algodon de la India, la lana de la Austria, el carbon de Inglaterra en buques ingleses; ó entonces el interés q'la Francia tiene en la importacion de aquellos articulos, disminuirá verdaderamente, cuando los armadores se viesen obligados á comprar buques en el pais, y los constructores hubiesen elevado los precios hasta la altura que lo permitiese la concurrencia. De este modo la ley establecerá un premio indirecto para el equipo de buques en los paises donde el costo de construccion sea mas barato. Las ventajas que se esperan quedarán tambien reducidas al *minimo*, con la escepcion del azúcar de las colonias francesas y del huano de cualquier pais; y todavia como si fuese la intencion de la asamblea alejar de la Europa occidental el comercio de trigo de Marsella para Génova, se negó á conceder á este articulo el mismo privilegio que á los demas.

Habiendo la asamblea nacional abordado de este modo la politica fiscal y mercantil del gobierno, se ha rebelado en la cuestion de transferencia del asiento del mismo gobierno para la capital.

La eleccion del Sr. Vautrain, candidato del partido del órden es acogido por el Sr. Thiers con esclusion del Sr. Victor Hugo, fué considerada como prueba tan significativa del juicio y moderacion de los parisienses, que se hizo casi general la creencia de que la reconciliacion entre la asamblea y la capital seria una de las consecuencias inmediatas de aquella eleccion.

Francia

La asamblea nacional proseguia en la discusion de las múltiples é importantes cuestiones que le están encomendadas.

Segun parece seria aprobada por la asamblea la mocion del general Ducrot sobre el proceso de algunos diarios provinciales.

Causaba gran sensacion en la Bolsa de Paris y no se creia probable fuese adoptado el proyecto de nuevos impuestos sobre todas las transacciones mercantiles.

Retiró su renuncia, de prefecto de Paris el Sr. Leon Lay dejando al Gobierno toda libertad en sus opiniones económicas.

Fué elejido por gran mayoria el Sr. Rouher diputado por Córcega, asi como otro candidato repuqlicano en Evrepux.

Fué por último resuelta la cuestion relativa al general Suzanne, con la retirada de este funcionario, y su nombramiento para miembro de la comision de artilleria.

Alemania

La cámara de diputados en Berlin habia aprobado el proyecto de ley relativo á la instruccion pública.

El parlamento wurtemburges desechó una proposicion que exijia que el representante del reino en el parlamento federal no tuviese voto en cuestiones importantes sin antes oir la oposicion del parlamento nacional.

Al *Correo del Bajo Rhin* escriben de las provincias rhinianas dándole cuenta de variss descubrimientos muy interesantes para la industria y la propiedad de aquella parte de Alemania.

«Todo indica, dice esa carta, que no son conecidas aun todas las riquezas que encierra el suelo de nuestro pais, no obstante ser muy grandes las descubiertas hasta ahora. Los sondeos efectuados junto á las cuencas hulleras del Saar, del Ruhr y en Echveiler han revelado la existencia de nuevas capas. Junto á Essen especialmente se ha encontrado que la cuenca hullera del Tuhr se estendia mucho mas allá de sus límites actuales. Como sucede con frecuencia, se ha descubierto, despues de perforada la roca árcillo-ferruginosa, una capa de hulla de mas de un metro de espesor. La calidad de la hulla vale tanto como la mejor hulla para gas. Este descubrimiento es sorprendente y tendrá consecuencias importantes para la industria de la parte Nordeste de la provincia. Este resultado ha alentado á hacer sondeos junto al Lippe, en Westfalia, para lo cual se están reuniendo los fondos necesarios.

España

Seguia la lucha electoral. Los radicales publicaron un manifiesto en el qúe se declaran los únicos aparentes para gobernar.

La Iberia cembatia fuertemente este manifiesto.

Reconocida la necesidad de establecer una guardia rural en España, donde los robos é incendios en los campos se repiten con frecuencia; D. José Galofre acaba de publicar una memoria, exponiendo un proyecte de guardia rural, qus segun parece ha merecido la aprobacion del Ministro de Fomento.

Los gastos que ocasionaria el nuevo cuerpo están calculados en 20 millones de reales de los que deducidos 3.180,000 que cuesta el sostenimiento de los actuales guardas de montes, quedan liquidos 16.820,000 reales. La Guardia rural creada por el Ministerio Narvaez costaba 49.650,009, obteniendose por lo tanto una economía considerable. El efectivo del cuerpo lo fija el Sr. Galofre en 7,000 subalternos y 1,000 jefes, que unidos á los 880 guardas de montes que hoy custodian los del Estado hacen un total de 8,880 hombres.

Telégramas.

Paris 13.—Ha sido terminado satisfactoriamente el tratado postal entre Alemania y Francia.

Bayona 13.—Los ex-reyes de Nápoles han llegado á Pau, en donde pasarán el invierno.

Nueva-York 12.—Asegúrase que en los círculos oficiales de Washington la cuestion del arbitraje sobre el asunto del Alabama escita grande interés; pero no grande agitacion.

Si Inglaterra se retirase del arbitraje resultaria que la posicion de aquella potencia seria la misma, y no mas grave, que la que conserva antes de las negociaciones del tratado de Washington.

Carece por completo de fundamento el rumor de que se traten de reforzar las obras de defensa de la república ante la eventualidad de una guerra.

Los periódicos americanos han tomado una actitud bastante violenta contra Inglaterra; pero no en sentido belicoso,

Dice que si la Gran-Bretaña renuncia al tratado de Washington dará lugar á la existencia de una sorda querella; que amenazaría siempre á Inglaterra con la eventualidad de una lucha entre dicho pais y otras potencias.

Roma 13.—Desmiéntase la noticia de que el cardenal Antonelli haya denunciado el Concordato francés de 1801 en parte que se refiere á la Alsacia y la Lorena.

Brusellas 8.—Se cree en el mundo diplomático que la disidencia anglo-americano se resolverá pacíficamente. Fúndase esta opinion en que las reclamaciones de los Estados-Unidos por daños y perjuicios indirectos han sido sometidas al tribunal de árbritos de Ginebra, antes que estos hubiesen dado á conocer su opinion categórica sobre el asunto; los árbitrarios son los únicos que tienen atribuciones para decidir, y los dos gobiernos deben aguardar lo que resuelvan y someterse so pena de quebrantar el tratado.

Por otra parte, como el tribunal de arbitraje no celebrará hasta el mes de junio su segunda reunion, hay que aguardar cinco ó seis meses para una solucion definitiva.

Nueva York 8—Segun *La Tribuna*, es muy poco probable que el gobierno modifique sus reclamaciones; Inglaterra no ha de tener el previlejio de redactar las dos memorias.

El «Herald» cree que los ministros ingleses han promovido la ajitacion nacional con motivo del arbitraje para sustraerse á la discusion de las cuestiones interiores.

El corresponsal del «Herald» en Washington confiesa que América ha formulado reclamaciones que habia consentido en no presentar.

Lóndres 9—El «Times» dice que Inglaterra no ha retirado y no retirará nunca su asentimiento al tratado de Washington. Continúa resuelta á observar fielmente el tratado, y no quiere lanzarse en una disputa que precisamente se trataba de evitar con ese convenio.

El «Standard» dice que el deber de todos los ingleses es sostener y apoyar al gobierno. No es este el momento de entregarse á las querellas del partido.

NOTICIAS GENERALES.

Rosario

La *Capital* dice:

Sabemos por conducto fidedígno que las fortificaciones de Martin Garcia están completamente abandonadas.

Alli no hay mas guarnicion que ciento y tantos hombres, y las piezas que adornan las baterias no pasan de 4 ó 5.

El descuido del gobierno á este respecto es injustificable, pues él sabe perfectamente la importancia que tiene Martin Garcia.

Deseariamos que estas líneas produjeran una reaccion favorable respecto de las faltas que criticamos.

—Los trabajos para la construccion del Colegio Nacional se activan de una manera muy recomendable,

Tanto el Ministro del Culto como el Gobierno de la Provincia han dado al fin señales de vida.

Este asunto de tantísima trascendencia pronto se convertirá en un hecho.

Una comision especial que dirija los trabajos de dicha obra ha sido nombrada.

Los ciudadanos que la componen son activos para estos casos.

—El señor D. Angel Machado ha rematado el derecho de abasto público en las colonias de Bertant y Carcarañá y en los distritos Chacras del Rosario y Bajo Hondo.

Santa-Fé

Habiendo sido aceptada la renuncia del Secretario de la Convencion D. Robustiano Basualdo, ha sido nombrado para sostituirlo el Pro-Secretario de la misma D. Luis Rueda y en lugar de este D. Zacarias Gil.

El *Fénix* dice:

Cartas que tenemos de la Colonia San Cárlos nos dicen que es espléndido el establecimiento que está formando en dicha colonia el Sr. Laprade.

El Sr. Laprade se propone construir en su gran establecimiento á vapor, máquinas trilladoras, con algunas modificaciones á las que ha introducido de Europa, que las hará mucho mas adaptables á las necesidades de nuestras colonias.

—El Gobierno ha ordenado se proceda á la delineacion de una nueva colonia agrícola en el parage denominado «Melincué,» para lo que se destinan dos leguas de campo.

Sobre una de estas leguas se delineará un pueblo y lo demas se dividirá en suertes de chacras de veinte cuadras cuadradas, las que se donarán á todos los que quieran poblarlas, bajo las condiciones establecidas en las leyes sobre otras colonias.

«Ha sido nombrado en comision para la ejecucion de este decreto los señores teniente D. Generaro Racodo, el Sr. Mayor Ortega, D. Celedonio Baldez, D. Nemecio Rodriguez y D. Augusto Fary.

Estado Oriental.

REVISTA DE LA PRENSA.

Dice *La Tribuna*:

Tanto en Buenos Aires como allí raro es el dia q' la prensa no tenga q' dar cuenta de algun asesinato rodeado de horribles circunstancias.

El Gobierno ha recibido parte de que los blancos que están del otro lado de Santa Lucia se han apoderado de la balsa inutilizándola con sacarle varios tornillos, y agrega que aun dirán que estamos en pleno armisticio.

Dice *La Prensa*:

Fué conducido al Juzgado del Crimen de la 1ª seccion el individuo Manuel Novo, y causaba admiracion la calma y sangre fria del porricida en todo el tiempo que duraron sus primeras declaraciones.

Ayer debió partir para el ejército en

campaña conduciendo armas y municiones el secretario del general Castro D. Isaac Tezanos.

Los *Debates* dice:

Se asegura q' el coronel Torrens ocupará el puesto de Comisario general de guerra en susttucion del Sr. Rentería, y que esta medida tiene por causa el hacer servir dicha oficina por militares, como se ha hecho en el Ministerio de la Guerra.

Fué enjaulado un napolitano que por su cuenta se habia convertido en autoridad para multar con ó sin causa cuanto coche pescaba.

El ministerio respectivo ha pedido á la Comision Estraordinaria un conocimíento detallado de sus deudas hasta el último de Febrero anterior, así como de los recursos de que puede disponer hasta fin de año, y que el objeto de esta medida es averiguar el déficit que tiene la corporacion municipal.

Aun no habia partído para el campo de Aparicio el comisionado argentino coronel Vidal, debido, á lo que parece, á una lijera indisposicion; mas hoy marchará acompañado por el Dr. Lerena y el Sr. Palomeque.

La siguiente órden regístran todos los diarios:

Estado mayor general—Montevideo, marzo 14 de 1872.—Todos los Sres. gefes y oficíales pertenecientes al ejército en campaña, que se hallen en la capital, se presentarán á este E. M. G. á las 9 del dia de mañana prontos para marchar á sus destinos y embarcarse en el vapor de guerra nacional «Coquimbo,» por haberlo asi dispuesto la superioridad, previniéndose que el que no dé exacto cumplimiento á esta disposícion superior se procederá con él como corresponde.

Por órden del Sr. Gefe de E. M. G.
Cayetano Bever.
Gefe de la Mesa de Inspeccion.

Mientras permanezca en campaña el Ministro de la Guerra, General Suarez, será reemplazado en su puesto por el Coronel Rebollo.

Fatal espedicion

Un díario de Chile dice:

El sábado último volvió el vaporcito *Santiago* de una espedicion á Pichidangui, la cual habia tenido por objeto sacar el cargamento de metales de cobre de un buque que hace algun tiempo naufragó en aquel lugar.

Parece que de Inglaterra se habia mandado exprofeso un buzo y los aparatos con todas las mejoras necesarias para bajar á una profundidad de treinta y tantas brazas, que es la hondura á que se encuentra el cargamento del buque náufrago,

Entre otras precauciones, nos dicen que se habia tomado la de rodear el cuerpo del buzo con varillas de acero, á fin de impedir en lo posible la fuerte presion que debia ejercer el agua á una profundidad tan considerable.

En fin, todo se consultó para el buen éxito de la espedicion, y se gastó una porcion de pesos; pero el resultado no ha correspondido á los cálculos, porque nos dicen que el buzo bajó en efecto, pero luego de haber subido dejó de existir sobre la cubierta del vapor.

Hasta ahora no sabemos si ese desgraciado sufrió algun ataque repentino, ó si fué el efecto de la presion del agua ú otra causa parecida lo que acabó con su vida.

Es probable que esto no sea un motivo para renunciar á un trabajo que promete soberbias utilidades. No ha de faltar otro buzo que quiera tentar la fortuna á treinta y tantas brazas de profundidad. Con menos espectativas se han sacrificado muchos otros, entre ellos el desgraciado Flach, hijo y compañeros.

Notable edificio

Lo siguiente pertenece á un diario de Santiago de Chile:

Dice el cólega:

Hemos tenido oportunidad de ver el edificio que se destina para recoba.

Se nos asegura que estará concluido para el próximo mes de setiembre.

Aquello es digno bajo todo respecto del adelanto á que hemos llegado en punto á construcciones. No se ha escaseado ni la elegancia ni la comodidad; verdad es tambien que la cantidad que ahí se ha invertido es verdaderamente respetable; el edificio no cuesta menos de 300.000 pesos.

Segun algunos datos q' tenemss á la vista se ha empleado en todo el edificio la colosal suma de 2.500.000 tornillos.

Se han subido á una altura de 60 piés ó sea 20 varas, planchas de un peso de 120 quintales.

En suma, aquello merece verse, porque hasta ahora no hemos tenido nada semejante,

Los antropófagos.

—El *Erganyunsqsblattern* ha publicado una relacion acerca de la antropofajía. Ha desaparecido de las llanuras elevadas de Analinat, del Perú, con los indios y la mayor parte de las razas brasileras. La estension gradual de las razas caníbales y la influencia de los colonos blancos la hace disminuir poco á poco en el Océano Meridional.

Sin embargo, el número de los antropófagos es aun muy considerable.

Hé aqui una nota casi exacta: los baltas son 200,000, los caníbaless del Delta del Niger, 100,000, los fans, 80,000; los trogloditas del país de Bamutz, 10,000; los niamsniams, 500,000; los muranhas y metayas, 2000; los otros caníbales de la América del sur, 1,000; los aborijenes de Australia, 50,000; los de Melanesia, 1.000,000.

De manera que 1.913,000 seres humanos practican la antropofajía; es decir, 0,14 por ciento de la poblacion de nuestro planeta.

Guayana francesa.

Por una embarcacion llegada á Belen (Brasil) el 8 del ppdo. se recibieron noticias de aquel punto hasta el 20 de enero y de Carnapú hasta el 5 de febrero.

En los primeros dias del año entraron á Guayana procedente de Francia dos grandes trasportes de guerra con 1200 soldados para la guarnicion de la Colonia y 2400 deportados; estos son los autores de los lúgubres sucesos que precedieron y seguian en Paris la proclama de la Comuna; los soldados se desembarcaron en Guayana y los condenados fueron trasportados á Maronin.

El vapor de la marina francesa de guerra *Casabianca*, llegó aquel puerto el 9 de enero, debiendo salii para el Pará el 1.° de ma rzo; á su comandante le está encomendada la mision de establecer una línea de navegacion á vapor entre ambos puntos, y la poblacion francesa espera con ansiedad el resultado de las negociaciones pendientes aun, porque depende de ello el desenvolvimiento de su comercio, y los mas vitales intereses de la Colonia.

El vapor de guerra Rochambeaut debe partir de Guayana segun el diario del Pará á principio de marzo, llevando á su bordo una comision perita para hacer los estudios hidrográficos entre el Maguary y el Oyapok, levantado un mapa topográfico de aquella zona.

El desenvolvimiento que ha tomado la esploracion de las minas de oro en el Amapá, atrayendo allí una emigracion mas que regular, ha hecho una imperiosa necesidad el que esta region sea bien conocida, pues parece es la destinada para sacar á la Guayana del abatimiento en que ha estado.

Son enormes las pepitas de oro estraidas del Aprouage, Sinamary, Manao y Acurrou. De las dos primeras se estrageron pocos meses unos 880 kilógramas de oro; hoy puede calcularse la estraccion mensual de las minas de la primera en 65 á 70 kilógrnmos.

Los instrumentos de que se hace uso actualmente para esos trabajos son muy imperfectos, por cuya causa no puede hacerse un cálculo aproxímado de la riqueza de esas minas; pero su importancia es creciente, y es de suponer que atraiga á su seno la corriente de inmigrantes habituados á aprovechar todas las riquezas que les ofrece esa region escepcional.

Es por demas decir que los terrenos auríferos se hallan en territorio en disputa.

El Cónsul francés en Nueva York

La accion criminal seguida contra el señor Place, ex-Cónsul Geueral de Francia en Nueva York, tuvo su desenlace en el Tribunal de Apelaciones de lo policia correccional,

Durante la guerra fsanco-pruciána, el Sr. Place, abusando da su posicion oficial, recibió sobre las compras de armas hechaen América per cuenta del gobierno francés. comisiones considerable cuya cantidad total alcanzó á ú 8 millones de francos (un millon y medio de pesos).

El Sr. Place dijo en su defensa que se habia creido con el derecho de recibir esas comísiones, cuya mayor parte fué restituida por él al Tesoreroi

A pesar de esta restitucion y de los lamentos con que se espresó el culpable ante el tribunal este sentenció al ex-Cónsul á dos años de cárcel y á 10,000 francos ($ 2,000) de multa

Hé aquí un buen ejemplo.

¡Ah, si todos los que reciben *comisiones* fuéran sentenciados y restituyeran lo adquirido tan ilegitimamente!. . . . habria con que pagar los empleados y las viudas.

SECCION ELECTORAL

Parroquia de San Miguel

La Comisïon invita á todos los ciudadanos que simpaticen con la candtdatura del Dr. D. Eduardo Costa, para que concurran al lugar de sus sesiones, calle de Victoria núm. 375, el domingo 17 del corriente á las 8 de la noche, á fin de confeccionar la lista de Senadores y Diputados para la Lejislatura de la Provincia que deben ser elejidos por el voto popular el 31 de Marz-.

La Comision.

Parroquia de la Piedad.

La comision invita á todos los ciudadanos que simpatizan con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa, para que concurran al lugar de sus sesiones, calle Corrientes nñm, 387, el domingo 17 del corriente á las 8 de la noche, á fin de confeccionar la lista de Senadores y Diputados para la Lejislatura de la Provincia qne deben ser elejidos por el voto popular el 31 da marzo.

La Comision.

Parroquia de la Catedral al Sud.

La Comision invita á todos los ciudadanos que simpatizan con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa, para que concurran al lugar de sus sesiones, calle de Bolivar núm. 12, el domingo 17 del corriente á las 8 de la noche, á fin de confeccionar la lista de Senadores y Diputados para la Lejislatura de la províucia que deben ser elegidos por el voto popular el 31 de marzo.

La Comision.

Parroquia del Socorro

La Comision invita á todos los ciudadanos que simpaticen con la candidatura del Doctor Eon Eduardo Costa para qne concurran al luga- de sus sesiones, calle de Suipacha número 336, el domingo 17 del córriente á las 8 de la noche, á fin de confeccionar la lista de Senadores y Diputádos para la Lejislatura de la Provincia qus deben ser elegidos por el voto popular el 31 de Marzo.

La Comision.

Parroquia del Pilar.

La Comision invita á todos los ciudadanos que simpatizan con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa, para que coucurran al lugar de sus sesiones, calle de Santa Fé, (casa de Benguria), el domingo 17 del corriente á las 8 de la noche, á fin de confeccionar la lista de Senadores y Diputados para la Legislatura de la Provincia que deben ser elegidos por el voto popular el 31 de Marzo.

La Comision.

Parroquia de San Nicolas

La Comision invita á todos los ciudadanos que simpatizan con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa, para que concurran al lugar de sus sesiones calle de Suipachs núm. 137, el Domingo 17 del corriente á las 8 de la noche, á fin de confeccionar la lista de Senadores y Diputados para la Legislatura de la Provincia que deben ser elegidos por el voto popular el 31 de Marzo.

La Comision.

Parroquia de la catedral al Norte

La Comision invita á todos los ciudadanos que simpatizan con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa, para que concurran al lugar de sus sesiones, calle de Piedad num. 47, el domingo 17 del corriente á las ocho de la noche, á fin de confeccionar la lista de Senadores y Diputados para la Legislatura de la Provincia que deben ser elijidos por el voto popular el 31 de Marzo.

La Comision

Parropuia de Balvanera

La Comision invita á todos los ciudadanos que simpatizan con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa, para que concurran al lugar de sus sesioues, calle de Junin núm 34, el domingo 17 del corriente á las 8 de la noche, á fin de confeccionar la lista de Senadores y Diputados para la Lejislatura de la Provincia que deben ser elejidos por el voto popular el 31 de marzo.

La Comision.

Parroquia de Monserrat.

La Comision invita á todos los ciudadanos que simpatizan con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa, para que concurran al lugar de sus sesiones, calle Méjico núm. 389 el domingo 17 del corriente á las 8 de la noche, á fin de confeccionar la lista de Senadores y Diputados para la Legislatura de la Provincia que deben ser elejidos por el voto popular el 31 de marzo.

La Comision.

Parroquia de San Telmo

La Comision invita á los ciudadan os que simpatizan con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa, para que concurra al lugar de sus sesiones, calle Defensa núm 425, el Domingo 17 á las 8 de la noche, á fin de confeccionar la lista de Senadores y Diputados para la Lejislatura de la Provincia que deben ser elejidos por el voto popular el 31 de Marzo.

La Comision.

Parroquia de la Concepcion

La comision invita á todos los ciudadanos que simpatizan con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa, para que concurran al lugar de sus sesiones, calle de Europa núm. 236, el domingo 17 del corriente á ias 8 de la noche, á fin de confeccionar la lista de Senadores y Diputados para la Legislatura de la Provincia que deben ser elejidos por el voto popular el 31 de marzo.

La Comision.

Parroquia de San Cristóbal.

La Cpmision invita á todos los ciudananos que simpatizan con la candidatuea del Doctor Don Eduardo Costa para que concurran al lugar de sus sesiones, calle de Europa número 441, el domingo 17 del corriente á las 8 de la noche, á fin de confeccionar la lista de Senadores y Diputados para la Lejislatura de la Provincia que deben ser elegidos por el voto popular el 31 de Marzo.

La Comision.

Barracas al Norte.

La Comision invita á todos los ciudadanos que simpatizan con la candidaturá del Dr. D. Eduardo Costa, para que concurran al lugar de sus sesiones, calle de Piedad núm. 48, el domingo 17 del corriente á las 8 de la noche, á fin de confeccionar la lista de Senadores y Diputádos para la Lejislatura de la Provincia que deben ser elejidos por el voto popular el 31 de marzo.

La Comision,

San Juan Evangelista.

La Comision invita á todos los ciudadanos que simpatizau con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa, para que concurran al lugar de sus sesiones el domingo 17 del corriente á las 8 de la noche, á fin de confeccionar la lista de Senadores y Diputados para la Legislatura de la Provincia que deben ser elegidos por el voto popular el 31 de Marzo:

La Comision.

Junta Inscriptora del Socorro.

Se citan á los ciudadanos que á continuacion se espresan, para que se presenten en el juzgado de Paz de la parroquia, calle de Suipacha núm 361, el Sábado 16 del corriente á las 7 de la noche, á contestar á la demanda que se ha interpuesto sobre inscripcion indebida.

Adolfo J. Bullrich—Juan Maller.

Relacion de los individuos recusados en la Parroquia del Socorro por mal inscripcion;—D. Juan Cufre, Félix Sagasta, Manuel Medrano, Octavio Pico, Silverio Fonseca, Tristan Rodriguez, Alfredo Silva, Isidoro Acevedo, Eduardo Sciurano, Vicente Shaw, Gregorio Ruiz, Benito Fortes, Félix Olozábal, Juan Videla, Horacio Videla, Manuel J. Ruiz, Miguel Guzman, Faustino Lujan, Mariano Perez, Miguel Jimenez, Domingo Cordero; Juan Preve, Teodoro Acosta, Pedro Seguro, Apolinario Orlandini, Balerio Bojorje, Martin Haedo, Andres Ponce, Gregorio Suarez, Francisco Fernandez, Manuel Molina, Malaquias Gomez.

Parroquia de San Cristobal

Habiéndose presentado ante esta Junta D. Vicente Zeballos D. Francisco Montarco y D. Enrique Gilly acusando como indebidamente inscriptos en el Registro Cívico de esta Parroquia á los ciudadanos que á continuacion se espresan, la Junta Inscriptora los cita para que concurran el Domingo 17 del corriente á las 11 de la mañana al Juzgado de Paz de la Parroquia á contestar la acusacion interpuesta.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1872

Juan Aldao, Hortencio Mendez, Daniel C. Gowland.

LISTA DE LOS INDIVIDUOS TACHADOS.

Daniel Molina, Calixto Gonzalez, Natalio Avellano, Patricio Avellano, Vicente Aravena. Zenon Corrales, Francisco Carmelita, Mauricio Fernandez, Calixto Gonzalez, Federico Silva, Asterio Gomez, Ciriaco Laprida, José Luz Pablo Leiva, Cirilo Guzman, Ignacio Garcia, Federico Benvenuto, Delfor Caminos, Julio Ferro, Rafael Fernandez, Fortunato Sagastizabal, Domingo L. Sagastizabal, Adolfo Silva, Fortunato Millan, Baldomero Corrales, Juan Navarro, Antonio Navarro, Augusto Araos, Gregorio Maciel, Francisco Carrizo, Anselmo Rodriguez, Andres Bazan, José Rodriguez, Miguel Baldez, Remigio Valiente, Manuel Lira, Antonio Ramirez, Joaquin Romero, Pedro Costa, Rumaldo Garcia, Fermin Leiva, Cárlos Purnet, Teofilo Purnet, Manuel Quiroga, Juan Rodriguez, Enrique Cerro, Luis Cerro, Santos Gatica, Vicente Peralta, Martin Mena, Carlos Torres y Rojas, Adolfo Sueldo, Exequiel Sagala, Jorge Silva, Agustin Torres, Meliton Ballo, Nicolas Neto, Zacarias Zeco, Anselmo Nuñez, Teodoro Perez, Francisco Lira, Ceferino Amarito, Leandro Rodriguez, Martin Rosas, Tomas Vallejo, Pedro Ramirez, Jacinto Sanchez, Ramon Reinoso, Bautista Reinoso, Tomas Villegas, Luis Melgar, Eusebio Palma, José Ramos, Dionicio Rodriguez, Alfredo M. Silva, José Vera, Gerónimo Gonzalez, Pedro Arroyo, José M. Arroyo, Juan Sacone, Enrique Stificken, Tomas Rodriguez, Olegario Gimenez, Serapio Oviedo Larrolla, Cipriano Olmedo, Norberto Ibañez, Manuel Gomez, José Vera, Fermin Abarca, Mariano Alves, Juan Romero, Tomas Briones, Senobio Ruiz Moreno, Luis Guigge, Francisco Escalada, Domingo Quiroga.

Clubs parroquiales.

Candidatura del Dr. D. Eduardo Costa.

CATEDRAL AL NORTE,

Presidente, Alejandro Paz
Secretario, Martin Llavallol
Vocales, Bartolomé Mitre
Cárlos Cárman
Pedro Fragueiro
Pedro Somellera
Delfin B. Huergo
Cándido Galvan
José M. Sagasta
Diego Gonzalez.

CATEDRAL AL SUD.

Presidente, Calisto Oyuela
Vice-presidente, Salustiano Zavalía
Secretario, Agustin Casá
Vocales, Eduardo R. Molina
Juan Soriano
Rufino de la Serna
José M. Cantilo, hijo
Francisco Rezábal
Juan B. Velar

SAN MIGUEL.

Presidente, Daniel C. Amadeo
Secretario, José M. de Nevares
Vocales, Ernesto R. Landi var
Manuel J. Benitez
Cárlos A. Papsdorf
Rufino Roldan
Juan Lacroze.

SAN NICOLAS.

Presidente, Francisco Gonzalez
Vice-presidente, Victor Adalid Rodriguez
Secretario, Martin Beruti
Tesorero, Santiago Perez Millan
Vocales, Francisco Soza
José M. Carranza
José Vicente Luna
Juan A. Silva
Gabriel Lopez

SOCORRO.

Presidente, Juan Mártin
Vice-presidente, Cárlos M. Rojas
Secretario Julio Victorica
Vocales, Remijio Lescano
Juan Fosveri
Julían Panelo
Luis E. Cueto
Lolenzo Torres, hijo
Enrique Massot

PIEDAD,

Presidente, Manuel de Biedma
Vice-presidente, Nicomedes Reynal
Secretario, Lino de la Torre, hijo
Tesorero, Pedro Gallardo
Vocales; Juan Rodríguez
Casildo Thompson
Benito Romero
José Maria Gallardo
Felipe Achinelly
Gristóbal Escardó

BALVANERA.

Presidente, Mariano Lorea
Vice-presidente, Juan Martinez Ruiz
Secretario, Felipe M. Leguizamon
Tesorero, Victorio Izquierdo
Vocales, Ramon Cazin
Cipriano Herrera
Cecilio Agote
Juan M. Pelliza
Abelardo Alvarez
José Ramos
Melchor Suasnaval.

MONSERRAT.

Presidente, Daniel Giralt
Vice-presidente, Eleuterio Mujica
Tesorero, Mariano Gutierrez
Secreterio, Manuel Malaver
Vocales, Agustin Susviela
Federico Neves
Juan Manuel Corvalan
Martiniano Passo
Eufrasio Videla
Emilio Bartolomé
Eduardo Siegler
Agustin Lara
Mateo Fontana
Francisco Araujo.

CONCEPCION

Presidente, Manuel Alais
Secretario, Luis Eizaguirre
Vocales, Julio Lacasa
Antonio Gonzales
Estéban Rodriguez
Andrés Ferreira
Ermelino Cayol

SAN TELMO

Juan Lanus
Bernabé Aramburu
Juan B. Llosa
Manuel Rodriguex
Claudio Benitez.

PILAR.

Presidente, José Ignacion Robles
Vice-presidente, Luciano Aveleyra
Secretario, Clodomiro Benguria
Tesorero, Buenaventura Herrera
Vocales, Eduardo Anido
Cárlos Urien, hijo
Herculano Oliver.

SAN CRISTOBAL.

Presídente, Justino H. Gonzales
Vice-presidente, José Reyes Medina
Tesorero, Vicente Zebalos
Secretario, Ignacio Rocha
Vocales, Cipriano Vidal
Manuel Braga
Enrique Gilly
Francisco Montansé
Pastor Medina.

BARRACAS AL NORTE.

Presidente, Federico de la Serna
Vice-presidente, Severo M. Herrera
Tesorero, Guillermo Kelsey
Vocales, Victorino Corbera
Segundo Laguna
José Santiago

Asociacion Electoral.

COMITÉ DIRECTIVO

JUAN A. GELLY Y OBES
Presidente

SEBASTIAN CASARES.
Veci-Presidente.

VOCALES—**Manuel Benitez—Narciso Martinez de Hoz—Félix Bernal—Bartolomé Mitre—Francisco G. Molina—Lorenzo Moreno—Belisario Roldan—Anjel M. Mendez—Felipe Senillosa—Jacinto Malbran—Antonio Bilbao Laviejs—Anacársis Lanus—Ricardo Newton.**

El Comité Directivo de la «Asociacion Electoral» que ha proclamado la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa para Gobernador de Buenos Aires se ha constituido con arreglo al Acta de Instalacion de sus comitentes.

Las oficinas de la «Asociacion Electoral» se han establecido en la calle de la Piedad número 48 en los altos.

El Comité funciona permanentemente en dicho local y tiene en él sus sesiones ordinarias todas las noches.

Las Comisiones Parroquiales que forman parte del Comité y todos los que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa son invitados á reunirse diariamente en dicho local á cualquier hora del dia.

Crónica del dia

Notas—Ayer pasó el Ministro de Hacienda de la nacion dos notas al Presidente de la Cámara Síndical, una y otra al Presidente del Club de Residentes estrangeros, remitiendo al primero cien ejemplares de la estadística general del comercio esterior de la República, trabajo recientemente hecho con los documentos de las aduanas, á fin de que sean distríbuidos esos ejemplares entre los comerciantes de esta plaza y cincuenta al Presidente del Club de Residentes con el mismo objeto. Esta estadística corresponde al año 70, debiendo dentro de muy poco tiempo aparecer la del año 71.

Sueldos—Han sido abonados por Tesoreria al Sr. Carranza 540 $ fuertes, que corresponden á los sueldos devengados por los empleados de la Receptoria de Tinogosta, desde Agosto á Diciembre del 71.

Nuevo aviso—Por disposicion del Ministro del Interior se llama nuevamente hasta el 15 del próximo mes de Abril á los empadronadores de la Provincia de Entre-Rios, que no hubiesen aun recibido sus haberes, se presenten munidos de un certificado del gefe de sus respectivos departamentos en el cual conste no haber hecho armas contra la nacion, en la guerra de esta con la provincia de Entre-Rios.

Subvencion—El señor D. Vicente Ocampo ha recibido del gobierno la cantidad de 2240 pesos fuertes, que corresponden á la subvencion de las mensagerias del Interior por los meses de Abríl á Noviembre del año pasado.

Informe—El Rector del Colegio Nacional de la Rioja, ha pasado al Ministerio de Instruccion Pública el informe anual, relativo al estado y marcha de ese colegio, correspondiente al año pasado. El número de alumnos concurrentes á las aulas en todo el año, segun ese informe, asciende á 220.

Pago de sueldos—La Tesoraria general de la nacion, ha entregado al comi sario general de guerra y marina, la suma d 47,784 $ 90 cts. fuertes, para el pago de los sueldos á las fuerzas en el Paraguay, correspondientes á los años de 1870 y 1871.

Sociedad Estímulo Literario—Se nos pide la siguiente publicacion: Se convoca á todos sus miembros, á la reunion que tendrá lugar hoy Sábado 16, á las 7½ de la noche, en su local propio, calle del Temple 209. Se recomienda la puntual asis tencia.

El Secretario.

Ojo curiales!—En el Rosario de Santa-Fé se trata de formar una asociacion contra los pleitos, la que estamos seguros vá á contar con no pocos enemigos.

Vamos á esplicar el asunto:

Los que formsn parte de esta asociacion, renuncian á todo pleito, debiendo someter toda cuestion contenciosa que se suscite entre los sócios á árbitros, nombrados uno por cada parte y un tercero por la Comision Directiva de la asociacion.

El laudo arbitral será inapelable y á él deben someterse los socios.

En caso que alguno de los socios despues de haber sido condenado por los árbitros ó sin someter la cuestion á su decision promoviese algun pleito, la asociacion tomará á su cargo la defensa de la parte contraria.

Los socios pagarán una cuota de entrada y otra mensual para crear su fondo para las eventualidades de un pleito que tuviera que seguir la asociacion.

Este es el objeto de la nueva asociacion que piensa organizarse y cuyo promotor ha sido D. Angel Muzzio.

El objeto de la asociacion no puede ser mas benéfico; y no dudamos dará buenos resultados si, como lo esperemos, se realiza el pensamiento, que aplaudimos calorosamente.

Los que no especulen con las embrollas y deseen evitar pleitos que, para el hombre honrado son siempre ruinosos, deben formar parte de ssta asociacion.

Un aplauso al autor del pensamiento, que deseariamos fuese imitado aqui.

La plata ó la vida—Hace algun tiempo que Marechal, el dueño del Hotel de la Paz, y una muger vecina de la Boca, recibieron cartas en que eran amenazadas de muerte y otras fechorias sino depositaban en un punto dado tal cantidad de dinero.

Este medio de robar vuelve á ponerse en práctica, no obstante que en aquella época dió muy malos resultados á los autores.

Hoy los doctores Peron, Fluberto, La Rosa y algunas familias han recibido esquelas de ese género.

La Polícia, puesta en conocimiento del hecho por las personas amenazadas, tiene ya en su poder á uno de los individuos delincuentes.

Para su captura se han valido de estos medios.

La carta dirigida al Dr. Peron decia que debia poner dentro de una botella la suma de diez mil ps. m/c. y esta colocarla en la letrina de la plaza de Mayo á las 7 1/2 de la noche.

El doctor Peron de acuerdo con los comisarios Wright, Gonzalez y Agrelo fué anoche en su carruage y puso en el punto ordenado la botella consabida, de manera que pudiera verse del café de Colon donde el señor Wright estaba apostado observando por un vidrio. Los otros dos agentes estaban diseminados en distintos puntos; el Dr. Baca de oficioso se habia colocado en la Recoba Vieja, un vigilante español vestido de particular estaba tendido en la vereda calle de Rivadavia fingiendo que dormia y otro hacia de lustra botas en la esquina de la Recoba.

Varias personas entraron donde estaba la botella y aun que la miraban detenidamente llamados por la curiosidad de verla envuelta en un papel ninguna quizo tomarla. Pero por fin entró un hombre, volvió á salir y entrando por segunda vez la tomó con violencia. En esta circunstancia la policïa le cayó encima y el hombre ofuscado no supo como disculparse,

Lar cartas dicen que cuatro se han juramentado con el fin de hacer fortuna asi, ya que no pueden tener grandes empresas por no ser capitalistas; que será inútil dar cuenta á la autoridad, pues que alguno ha de quedar libre y este los vengará ya asesinando, incendiando ó arrebatando algun ser querido de quienes no reserven el hecho.

Una familia del barrio del alto ha recibido amenazas por el estilo si no dejaja veinte mil pesos en una ventana, puestos tambien dentro de una botella.

Hasta ahora no se ha podido descubrir quienes sean los cómplices del preso.

Este es francés, jóven, tiene algunos bienes y no tiene malos antecedentes.

Aviso—Los Directores de «La Revista de Policia» nos piden la publicacion de lo siguiente:

«Avisamos á nuestros suscriptores que «La Revista de Policía» aparecerá desde ahora mensualmsnte con algunas reformas de importancia—Marzo 15 de 1872—Los Directores.

Direccion General de Correos—Damos á continuacion una Estadística de este Departamento, durante todo el mes de setiembre próximo pasado; cartas recibidas 90.522, paquetes impresos 40.314, despachos oficiales 4.257, por 214 buques á vapor, 238 caminos de fierro, 267 mensagerias correos, cartas despachadas 81.619 á 1315 pueblos, 41' 618 paquetes impresos, 3.323 despachos oficiales, por 193 buques á vapor, 3 de vela, 289 caminos de fierro, 215 mensagerias correos. El número de notas y asuntos despachados por la secretaria de esta reparticion dan un total de 209, y el producto obtenido en todo el mes hace la suma de 10 mil 374 $ 68 centavos fuertes.

Pedro Luro—Tal vez á la hora que el lector recorra estas líneas, el desgraciado Pedro Luro habrá pasado á la eternidad.

Ayer por la mañana fué sacado de la Policía y trasladado á la capilla de la Recoleta, custodiado por una compañia del *Guardia Provincial* y algunos vijilantes.

El abatimiento en que se encuentra llenó de compasion á todas las personas que lo han visto marchar ayer engrillado.

Inmediatamente que llegó á la Recoleta se le leyó la sentencia y manifestó que queria confesarse, lo cual despues de haberlo hecho oyó con toda devocion y derramando abundantes lágrimas, la misa que se acostumbra rezar á los ajusticiados.

Terminada esta, preguntó á que hora lo mataban, entonces el confesor le dijo que recien hoy, á lo que esclamó Luro: ¡Ah! todavia tengo esperanza.

Cuando fué trasladado á su capilla pidió rscado para escribir.

Estuvo un rato pensativo y en seguida escribió la siguiente carta á su defensor quien la ha dado á la prensa para publicarla, dejándole la ortografia con que ha sido escrita. Dice:

Sr. Dr. D. Luis Varela.

Lo llamo como padre para que me salve querido Señor, llo le agradesco de su defensa que ha llamado tanto la atencion, aga todo por mi salvazion salba á un inosente pida al Xlentisimo gobierno, pidale por Dios y toda su familia y sus hijos Querido, lo trato como my padre pida á las hermanas de la Caridá y á la Señora de la beneficencia, que balla mi parienta á pedir al Gobierno todos unidos pida al Señor Obispo que me salve siquiera por Dios, salbe a un ynocente, estoy en capilla, pida al pueblo que lo ayuden para que me salven, mi sacerdote que esta con migo en capilla me aconsega que pida al pueblo para que me salbe, mandeme la contestacion por fabor me la manda con alguna persona de confianza dirigiendosela al cura que es para my.

Pedro Luro.

Pocos momentos despues se presentó el defensor Dr. Varela y pidió se le permitiera hablar con el reo.

El oficial de guardia se resistió á conceder le esta licencia, diciendo que tenia órden de no dejar que nadie hablase con el reo.

Considerandos—Hé aqui los principales, considerandos de la sentencia que ha condenado á Luro á la última pena:

. . . .

Resultando que, estando el proceso en esta 3ª Instancía, D. Nicolás Bárcena y Garay ha fallecido el 17 del corriente, á consecuencia de la herida que recibió y que este suceso reagrava la culpabilidad de Luro,

Tomando en consideracion lo espuesto por el Fiscal y los fundamentos de la sentencia del juzgado de 1ª Instancia esceptuando la 2ª parte del inciso 4° del considerando 2° segun el cual se establece que la puerta de comunicacion de la casa de Obligado con el patio del almacen, se encontraba cerrada, por que otra puerta solo estaba apretada con pestillo como lo deponen el portero Correa y demas testigos del sumario.

Considerando además, que todas las puertas del almacen que caen al patio se hallaban cerradas.

Segundo—Que las puertas de la zapatería al mismo patio estaban tambien cerradas, segun declaracion de D. Antonio Iglesias y otros quienes ofrecieron á la autoridad abrir la puerta; siéndole ordenado que las mantuvieran cerradas, y sin que hubiese notado despues, *nada que hiciera sospechar á dichos indivíduos.*

3° Que las circunstancias espresadas demuestran; q' por las puertas de ese patio, no ha podido nadie penetrar al almacen, y la única de aquellas, encontrada abierta, es sin duda, la que Pedro Luro abrió, cuando huia por el patio.

4° Que la puerta de la calle de Obligado, se hallaba cerrada, sin que por ella hubiera tan poco penetrado alguna persona.

5.° Que el rejistro prolijo que se hizo en el acto, fué de toda la casa hasta el mirador; habiéndose encontrado los picos de gas sin que se hallara vestijio de haber entrado ni salido persona alguna; siendo de notarse la esposicion del Sr. Obligado, de que él enseñó *todos los departamentos de la casa, por ser complicada, abriendo todos los cuartos.*

6.° Que el reo Luro en su indagatoria manifiesta *que dejó á los asesinos dentro del almacen, no volviendo á verlos*, cuyas circunstancias demuestran unidas á las anteriores, que en la casa de Obligado no podian haberse ocultado, pues Luro los hubiera visto ó sentido al pasar por el patio del almacen, donde estaba escondido.

Considerando: Que bien el defensor de Luro, espuso por medio de su escrito, que el portero Torres no está ya colocado en casa de Obligado, semejante hecho no arroja sospecha alguna sobre él, permaneciendo en el pais y estando trabajando hoy en una panaderia.

Considerando por último, sobre la prueba ofrecida por el Defensor en esta Instancia, referente á que Barcena y Garay, poco despues de llegar al Hospital, el 23 de Enero, conversando con otros enfermos, manifestó que fué herido *un hombre de barba rubia* primero:

Que Bárcena prestando declaracion, pasado ese dia, designó á Luro como su heridor, entrando en prólijos detalles del suceso; segundo, que en el careo con Luro insistió en esa designacion; sosteniendo con entereza sus asertos y calificando de embuste la esposicion de aquel; tercero: Que este cúmulo de circunstancias demuestran coincidentemente la criminalidad de Luro.

. . . .

Tesis—Hoy presenta en la Facultad de Medicina su tésis para optar al grado de Dr. en esta ciencia, el jóven D. Jacobo T. Pintos. Se nos asegura, que ese trabajo versa sobre *infeccion y contajios.*

Licitacion—Para el 15 de Abril próximo se llama á licitacion por la Capitania del Puerto Central, para la construccion de la casilla de madera ó material que debe ocupar la subdelegacion de Marina del Riachuelo. Las propuestas deben presentarse cerradas en la Capitania, donde se encuentran tambien los planos de la obra á disposícion de los interesados.

Escuadron 4,° de artilleria—Le ha sido entregado á este cuerpo un vestuario completo por la Comisaria General de Guerra y Marina.

400 ps. fts—Han sido entregados por la Tesoreria General de la Nacion al Sr. D. M. Avellaneda, apoderado de la Municipalidad de Tucuman, por la asignacion, correspondiente á los meses de Enero y Febrero.

Compañia de bomberos—El Domingo 17 á la una del día, se instalará esta compañia compuesta de jóvenes decentes voluntarios. Como aun no está lleno el número de las 2 compañias que formarán el cuerpo, pueden presentarse los que deseen ingrecar á él, lo mismo que los auxiliares, que serán los artesanos ó que posean un oficio etc,

Ese dia se nombrarán los gefes oficiales y socios honorarios, señalándose para estos últimos á Miguel E. Becar como uno de los que se ha hecho notar mas en los incendios.

Puñaladas—Los ajentes de la Capitania del Puerto capturaron ayer al individuo Nicolás Carallola por haber herido á José Liler.

Este último se hallaba parado en la calle de 25 de Mayo esquina á la de Corrientes, cuando fué acometido por Carallolr, el cual despues de haber asestado algunas puñaladas se puso en fuga con direccion al bajo, en donde fué aprehendido y remitido al Departamento General de Policia.

Otro individuo que transitaba por la calle San Martin fué herido de atrás por una puñalada con grave peligro de su existencia.

El criminal huyó sin que la autoridad haya podido dar con él hasta este momento.

Se ignora aun las causas que hayan mediado.

Ultimos bailes—Para esta noche y mañana se anuncian en el teatro de la Alegria los últimos bailes de disfraz.

Catedrático de derecho de jentes—Se dice que el Dr. Quirno Costa, actual sub-secretario de Relaciones Esteriores, va á ser nombrado catedrático de derecho de jentes en nuestra Universidad, en reemlazo del Dr. Prado.

El club «Juventud.»—Con un acostumbrado acompañamiento de platillos anuncia la «Tribuna» de ayer la disolucion del «Club Juventud.»

No comprendemos como se haya dejado sosprender el Redactor de la «Tribuna» para dejar estampar en la parte editorial semejante mentira, aun que tal vez las ganas que tiene de q' se disuelva esa gran centro electoral de la juventud arjentina, los hacen delirar.

Invitamos á la «Tribuna» se pase por la calle Suipacha número 21 donde mejor informes podrá recojer de la disolucion del «Club Juventud.»

Aniversario—El 14 del corriente fué el aniversario del nacimiento del rey de Italia.

Victor Manuel, uno de los reyes mas liberales de todas las épocas, goza de la entrañable estimacion de su pueblo.

Manifestacion—Segun los diarios de Valparaiso, el señor Ernesto Rossi fué últimamente en aquella ciudad objeto de una gran manifestacion con motivo de la segunda representacion del *Hamlet.*

Durante el curso de la representacion hubo muchos aplausos para el distinguido artista, y sobre todo muchos regalos de flores, coronas y otros objetos de mas ó menos valor.

La municipalidad le regaló una targeta de oro y una corona, que el señor Rossi agradeció con palabras que manifestaban un sincero reconocimiento y la grata emocion que le dominaba en esos instantes. Al terminar se le aplaudió estrepitosamente y se le llamó varias veces á la escena.

Entre los regalos que recibió esa noche figuran dss magníficos bustos representando al sublime maestro del arte dramático Shakspeare y el otro el eminente Goethe.

A la Sra. Paladini no le cupo menor parte en esta gran manifestacion.

Al salir del teatro una banda de música acompañó al señor Rossi hasta su hotel y á la señora Paladini hasta el suyo.

El parricida—Dice un diario de Montevideo:

Ayer fué conducido del Juzgado al Hospital de Caridad el parricida Novo, cuya cabeza vendada parece indicar que recibió golpes en el acto de la captura.

El parricida representa por lo menos 30 años. Es alto y enjuto: manifiesta profundo abatimiento y viste miserablemente.

La madre de Novo, acusada de complicidad en el horrendo crímen y de mantener relaciones ilicitas con su hijo, no representa menos de 50 años de edad.

Ambos son españoles.

¿Si será cierto?—Escriben de esta ciudad á Mercedes lo siguiente:

«El parte de Rifias, publicado por *La Tribuna*, dice que no siguió la persecucion de los salvajes por *falta de agua.*

Sin embargo, se nos asegura que el parte original dice *por falta* DE CABALLOS.

¿El señor Ministro se habrá permitido hacer esas y otras alteraciones que se notan en el parte publicado, y de las que se desprende que á él debe el pais el triunfo obtenído?

Como estamos en la época de los pavos rea les, no lo estrañariamos.»

El Coronel Ojeda—Tenemos el placer de saludar á este distinguido y valíente gefe del ejército correntino, que acaba de llegar á esta ciudad, á causa de los sucesos acaecidos en aquella provincia.

El Coronel Ojeda ha pertenecido siempre al partido liberal de Corrientes, á cuya causa y defensa consagró su espada.

Asistió á la batalla de *Ñacmbé*, distinguiéndose en ella por su bravura.

El contador Cortinez en su célebre parte al Gobierno Nacional, daba por muerto á este gefe. No será poca la sorpresa del pobre excomisionado, cuando sepa que el Coronel Ojeda, á quíen daba por muerto, está vivo y se encuentra en esta ciudad.

Veremos si el Ministro Gainza manda poner preso á este gefe, por el crímen de no haber muerto, en la batalla del «Tabaco», como lo habia afirmado el ex-comisionado nacional.

Entre tanto, deseamos al C'nel Ojeda una grata permanencia entre nosotros; asegurándole que puede contar con el aprecio y las simpatías de todos los hombres honrados y patriotas de la República.

Coches á vapor—Los diarios chilenos dicen que en el corriente mes circularon en la ciudad de Santiago por via de prueba, nuevos coches á vapor.

Descubrimiento de metales—En la hacienda de los condes Paufier, en Chile, se descubrieron metales de plata y cobre. Que los ensayos que se han hecho de estos metales han dado una ley de 360 marcos por cajon.

Separacion—Nuestro cólega el Sr. D. José C. Bustamante Redactor del ilustrado díario de Montevideo la *Tribuna*, se ha separado momentámentamente de esa redaccion quedando en su reemplazo mientras vuelve, el conocido escritor Sr. D. Adolfo Vaillant.

Quininia—La sociedad médica del Estado de California presentó últimamenteal congreso una memoria con respecto á las buenas condiciones de este Estado para el cultivo de la quinina. La esperiencia de la India y de la Australia ha convencido á los Californianos que su estado ha de producir admirablemente esta planta preciosa. Se han hecho ya algunas esperiencias con plantas im ortadas del Perú y siempre con muy buen éxito. La misma cosa se hizo en la Himalaya al principio y actualmente hay florestas inmensas ya produciendo quinina en estado puro; y en un pais como aquel donde tanto abundan las fiebres epidémicas, este preventivo ya se está usando como bebida ordinaria.

El Sub inspector Gache y las elecciones—Cuando la prensa hizo algunas denuncias sobre exaccion oficial q' se hacia con las guardias nacionales por algunos gefes de lo frontera, el Sr. Gache protestó; antre tanto, proteste ahora el sub-inspector y pruebe que no es cierto lo siguiente que dice nuestro cólega *La Verdad:*

«En una carta del Bragado fecha 10, vemos q' el sub-inspector, Sr. Gache, ha citado guardias nacionales, con motivo de la invasion.

No comprendemos estas citaciones de ciudadanos dos dias despues de derrotados los indios por las fuerzas nacionales.

El corresponsal se queja del hecho, y atribuye á una causa que no nos resolvemos á admitir,—la cuestion electoral.

De todos modos el hecho necesita una esplicacion, tanto mas, cuanto que, los que se quejan son partidarios de la candidatura del Sr. Costa, lo que ocasiona una rara coincidencia, siendo varios esos ciudadanos.

Querriamos saber, ademas, qué objeto tiene ahora la reunion de guardias nacionales para la frontera, cuando los indios han huido y es de creerse que no vuelvan en mucho tiempo, por que han salido mal y porque es probable que vayan provistos de hacienda. Consignamos pues las referencias de la carta mencionada, reservando otras que pueden publicarse mas tarde si es necesario».

Despachos—Los liquidados por la aduana del Rosario en el dia 9 hacen la suma de pesos fuertes 3.439 con 95 centavos.

La fábrica de cristales en Mendoza—He aqui lo que encontramos en un diario de esa ciudad:

«Por la última mensageria han llegado á la Comision Directiva las muestras de vidrio que figuraron en la Esposicion Nacional de Córdoba, trabajadas con los materiales que se mandaron á Europa para hacer ensayos.

Son veinte y nueve piezas que se encuentran á la vista en las oficinas del Banco Mendoza, donde pueden pasar á examinarlas todas las personas que gusten.

Segun carta del comisionado para la compra y remision de la maquinaria y demás utensilios para la fábrica, estos deben haber llegado ya á la Aduana del Rosario.

Saludo á V. señor editor.

N. A. Villanueva
Presidente.»

El Pacífico.

Correspondencia especial de «LA NACION.»

Chile.

Santiago, Marzo 1° de 1872.

Sres. Redactores:

Nuestra actualidad política no tiene ninguna faz notable. La tranquilidad que nos cobija es un grande pronóstico progresista.

La marcha del Presidente Errazuris es de todo punto incomprensible. Su vida pública ya lo anunciaba, á pesar de tener él la bandera de su partido. Fué el hombre de sus obras, el hombre de las ejecuciones.

El Ministerio es hoy un cuerpo que obra e*misterio*. No tiene lealtad, carece de franqueza.

Nuestro comercio marcha bien, pues él no necesita de Pedro ni de Juan: el adelanta con la paz.

El movimiento que en él se opera es de grande utilidad. Los sucesivos descubrimientos que se hacen le dán una fuerte impulsion.

En el mineral últimamente descubierto en los Condes, se nos dice q'la ley de las piedras que se han ensayado es de 2,000 marcos.

Asegúrase que las piedras que se han traido son riquísimas y que se componen en su mayor parte de cloruros de plata.

Innumerables son los pedimentos de estacas que se han hecho desde que se descubrió ese mineral.

Igual número de marcos dicen que se extraen de las minas de Copiapó, sobre todo de las del mineral antiguo; pero los últimos trabajos están dando resultados asombrosos. La mina *Dolores* ha dado hasta ocho mil marcos y la *Santa Rosa* llega á seis mil.

Se nos ha informado que el mineral de la *Higuera* (en los Andes,) por personas que han venido de ese punto, que con motivo de la alza del cobre, ese mineral ha cobrado nueva vida, notándose un gran movimiento minero. Los establecimientos de fundicion compran metales hasta de seis por ciento, caso que no sucedia hace muchos años. Se dice que de metales de esa ley hay cantidades inmensas. Ahora es ocasion que los mineros se empeñen á sacar la mejor ventaja y lograr el buen aleaje.

Es un hecho que entre la Ola y cerro de Salitre, al norte de Tres Puntas y en jurisdiccion de Copiapó, se ha descubierto por el Sr. Ossa, D. Emigdio, una gran estension de terreno que contiene salitre y además, lo que es de mayor importancia, borato de cal, sustancia, como se sabe, que alcanza á un precio no despreciable.

Los descubridores han solicitado de la Intendencia y Diputacion de minas, la concesion del terreno que la ley les concede y así se ha proveido; y á linderos de los descubridores, á todos rumbos, se han hecho denuncios de pertenencias por varios sujetos.

La sustancia ha sido reconocida por personas inteligentes y se ha hallado ser de muy buena calidad, especialmente el borato de cal, que se cree en mayor abundancia.

A inmediaciones de los depósitos de salitre abunda leña y agua, lo que facilitará los trabajos. La estraccion puede hacerse por el puerto de Chañaral ó algun otro del norte.

Tambien se habla de un descubrimiento de minas de plata en Coquimbo—Esto no pasa de rumor.

Aun á dos leguas al norte del puerto del Tomé, en Dichato, se han descubierto muy buenas minas de carbon de piedra.

Los vecinos del Tomé creen que la esplotacion en grande escala de las minas de carbon, darán mucha importancia á aquella localidad.

Se ha hecho un pique de 20 varas, cortándose un manto de buen espesor. Se sigue trabajando con entusiasmo hasta encontrar el segundo manto que se espera obtener en breve.

Todo esto anuncia una gran prosperidad en las minas, pero ella es efímera y pasajera como sus causas—llega á agotarse.

No deseamos, pues, una prosperidad de tal género para este pais, porque ya tenomos tristes ejemplos de la opulencia por la plata.

La América tiene grandes letreros, que con signos bien notables dice—*Acabará!*

Las cosechas están en un término regular. La Concepcion tiene buen resultado, pero no asi Coquimbo.

El precio del trigo está de baja á pesar que hay alguna exportacion: llega á 3 con 50 cts.

Dejaremos este metal de voz que es muy seco. Los negocios no necesitan de palabras, pues se conocen por si mismos.

Parece que con la paz hasta de los muertos se acuerdan, pues tenemos ya pruebas de ello. La estátua de O'Higgins estará concluida bien pronto; hay ademas otros, y ahora se piensa en traer de esa ciudad los restos del malogrado apóstol americano, del dignísimo escritor Francisco Bilbao. ¡Alguna vez se han de honrar á las notabilidades de nuestras Repúblicas!

Hasta el próximo correo.

Chango.

CONVERSACION.

¿Quieren VV. leer una historia curiosa, original y agradable?

Pues ahi vá.

Como comprenderán VV., desde que la prodigo elogios, no es mia.

Asi lo declaro en alto, clara é inteligible voz, para evitarme algun disgusto.

Con que véase la historia:

I.

Jorge es un mozo, ni bonito ni feo, ni rico ni pobre.

En cambio tiene una sensilidad esquisita.

Todas las mujeres le impresionan fuertemente. Gruesas y delgadas, feas y bonitas, cautivan su atencion en seguida, y cátate á Periquillo hecho fraile.

Jorge es el héroe de cien aventuras galantes, de las cuales no siempre salió bien librado.

La última en que le anduvieron con el bulto no le escarmentó, y una vez curado de la *tumba soberana* que le arrimaron, volvió á su tema.

Referiremos esta aventura.

Jorge estaba paseándose tranquilamente.

Era una hermosa tarde de invierno.

El aspecto de Jorge era grave, asi como si digéramos de hombre adinerado.

De pronto sus ojos chispean; hinchanse sus narices, y su boca queda desmesuradamente abierta.

Es que Jorge habia visto una mujer rubia, alta y un si es no es desgarbada. Aquella mujer colorada y fresca, ostentaba un pié enorme, émulo del que tiene el aguador de mi casa; era inglesa.

Un caballero patilludo, sério y con un lente en un ojo, la acompañaba; era un inglés.

II.

Jorge los sigue con el corazon latiendo, trémulo, entusíasmado de amor.

La noche se acerca entre tanto, y el paseo queda desíerto.

Jorge sigue á la encopetada pareja, la cual penetra gravemente en un hotel.

Jorge hace lo mismo.

El de las patillas, que habia notado tal persecucion, murmura, no sabemos que enérgica interjeccion, y comienza á subir la ancha escalera del hotel.

—¡Adios, hermosa mia; ¡Se lleva VV. mi corazon!! exclama Jorge, subiendo en pos de él, precipitadamente.

El inglés al oir esto desprende bruscamente del suyo el brazo de su compa ñera, y sale al encuentro del jóven.

—¡Osté estar mocho tonto! dice montando en cólera.

—El tonto y el imbécil será V., replica Jorge, que tiene sus ribetes de duelista y pendenciero.

—¡Oh! *gotte ghel*! exclama el hijo de Albion—Ostú tener no bastante educamienta.

Y esto diciendo, enarbola el *baston-estaca* en que se apoyaba y lo deja caer pesadamente sobre un hombro del galanteador de oficio.

!Oh! ¡Cielos! quien tuviera la pluma del cantor de la Araucana para describir la horrenda lucha que allí tuvo lugar!. . . .

Palos, trompis, puñetazos limpios y cachetes de órden mayor, se interpolaban con los juramentos de ambos combatientes y los gritos de la hermosa rubia, causa inocente de la contienda.

Cuando las gentes y algunos individuos de la policia, consiguieron separar á los luchadores, ya era tarde. Jorge tenia la cabeza rota y el inglés sangraba por las narices.

III.

Y Jorge estuvo muy malito, teniendo que guardar cama durante el resto del invíerno.

En medio de su delirio, porque llegó á delírar, pedia á gritos que le trajesen á ambos ingleses: queria comerse crudo al varon, y casarse con la hembra.

IV.

Pero ¡ay! Jorge, al estar bueno, la olvidó facilmente.

¡La olvidó por otra!! Esta otra era una robusta matrona de mofletes colorados.

En uno de esos momentos en que el amor produce en el corazon humano suave ternura y arranca al manantial de las lágrimas torrentes de idem, Jorge escribió en su cartera unos versos

¡Oh, Júpiter!. . . .como dirian los paganos. ¡Y qué versos aquellos! concluian de este modo:

Eres la linda sirena
que me deparó la suerte:
si no me quieres, morena,
doy un paso hácia la muerte.

No podian decir mas los padres del romanticismo.

La matrona no era morena, pero Jorge juzgó oportuno usar de una licencia poética.

V.

Cierta mañana, Jorge recibió un billete muy lacónico, de cuyo contenido no queremos privar á VV.

Decia así:

«Caballero: *benja* V. esta noche á la calle (tal) *unmaro*. . . . y *déa* dos golpes en el piso segundo de la derecha, en donde habrá una *presona* que está muy contenta de V.

Siguilo y prudencia. La que lo ama y *deséa:berle el corazon*

EUSTAQUIA.

VI.

Y llegó la noche.

Y con ella el fin de la impaciencia de Jorge, el cual, trémulo y anhelante, corrió á la calle de la cita y llamó á la puerta referida, con timidez.

La puerta se abrió

El jóven entró resueltamente y tuvo que encender un fósforo, pues todo estaba completamente á oscuras.

Y atravesó corredores desiertos y habitaciones desamuebladas, y como la casa era grande no tardó en perderse en ella

Para colmo de desventuras, se le concluyeron los fósforos

Cansado de dar trompazones, tomó la prudente determinacion de seguir á lo largo de las paredes, por ver si tenia la fortuna de hallar la salida

Comenzaba á tener miedo.

Cuando esto hacia, una mano férrea, como diria un romántico, le sujetó fuertemente por un brazo

Jorge quiso gritar, y otra mano tapó su boca con riesgo de ahogarle

Entonces tuvo mas miedo aun

Aquellas manos comenzaron á desnudarle en silencio

Cuando estuvo como nuestro padre Adan oyó una voz muy terrible que le decia:

—¡Vete?

Jorge no se lo hizo repetir.

Echó á correr como una liebre perseguida. Una luz que vió á lo lejos, le dió algun ánimo y corrió mas

Al poco tiempo encontró la puerta por donde poco antes habia entrado lleno de amorosas esperanzas

Sin vacílar un momento tomó la escalera abajo, y en cuatro brincos se puso en el portal de la maldecida casa.

Fortuna suya fué que entonces pasaba por la calle un coche de alquiler. Dar un brinco, abrir la portezuela y meterse dentro del coche, fué para Jorge obra de un ínstante.

A pesar del asombro que causó en el zuriga aquella rara figura, arreó al penco porque el jóven habia dicho al dar las señas de su casa que habria propina.

VII.

Jorge estuvo enfermo del susto, y desde entonces cree á piés juntitos en las brujas

Juventud, cabezas locas
que correis tras los placeres. . . .

Háganme VV. si gustan, el favor de concluir eso»

Nosotros para terminar tambien esta historia, solo diremos que aun hoy se ignora quienes fueron los autores del despojo que sufrió nuestro héroe, aun cuando la justicia anduvo en averiguaciones.

⁂

Esta noche, segun los carteles, habrá baile de máscaras en el teatro de la Alegria.

Parece que Terpsícore se queda este año entre nosotros,

⁂

Hemos recibido el último número de *La Cabrionera*, periódico de caricaturas que con tanta gracía redactan *Fabio Cuatrofilos* y *Fray Can-can.*

Recomendamos esta amena publicacion á nuestros lectores.

⁂

—¿Cuantos años hace que está V. unido con su mujer?

—Los indispensables para estar ya desunidos.

⁂

Un filósofo ha observado que si las mujeres se cuidan tanto de su hermosura, es porque solo las amamos cuando son hermosas.

⁂

Cada dia ocurren nuevos crímenes.

No parece sino que se ha formado una sociedad titulada *Estímulo criminal!*

Propongo que se reforme aquel refran que dice *Nadie se muere hasta que Dios quiere*, de este modo *nadie se muere hasta que los asesinos quieren.*

⁂

Y aqui pongo pungo final, para no pecar de prolijo.

ABEN-XOAR.

Campo neutral

La igualdad ante la ley.

Hace algun tiempo ya que habiamos hablado de los medios rastreros de que se valia la empresa de vapores del capitan Bruce para hacer competencia al lindo y cómodo vapor «Edward Everett» que se estableció en la carrera del Tigre al Rosario, aun tenemos que distraer la atencion del público sobre este asunto.

No contenta esta empresa de recibir $ fts. 6000 anuales por una parte y otros $ fts. 500 por otra parte como subvencion del gobierno nacional para llevar la correspondencia, no contenta con que la administracion de la aduana ílegalmente le ha consentido usurpar derecho que no tiene y que están en contradiccion con las leyes de aduana establecidas, todavia quiere, á todo costo, privar á otras empresas que se establezcan en la misma carrera, y como hemos dicho, poco escrupulosa en la eleccion de sus medios. En una ocasion se atrevió la empresa de Bruce de nombrar el vapor «Everett» en los avisos del vapor «Proveedor», diciendo que este último no tenia el inconveniente del otro de tener que trasbordar en un vaporcito, ahora deja de nombrar el vapor «Everett;» pero dice que con el «Proveedor», no hay necesidad de trasbordar en un vaporcito *de noche* pero tiene buen cuidado de hacer saber á los que todavia no saben que este desembarque *de noche* en el «Tala» ya ha tenido lugar cuando el «Proveedor» baró, cosa que le sucede en cuando en cuando, y en una de estas ocasiones fueron arrojados los pasageros de los camarotes haciéndose la alarma general entre sus pasageros. Tanto es el empeño en perjudicar á los ojos del público el vapor «Everett» que dias pasados cuando un remolino de viento estraordinario levantó una pequeña parte del techo (hurricane deck) algun oficioso interesado sin duda, tuvo el atrevimiento de poner en varios diarios de la ciudad avisos, falseando la firma de los agentes del «Everett» que la cámara del «Edward Everett» voló. La tendencia de estos avisos es fácil comprender, quieren alarmar al público en hacerle creer que el vapor no es seguro.

Demasiado seguro es el «Everett» por no haber sufrido mayor averia, porque en la direccion de donde venia el viento, en la isla de Sarmiento, fueron rotos una hilera de álamos y de sauces del grosor de un hombre pero bien así como hemos dicho algun interesado se valió de la desgracia del «Everett.»

La empresa Bruce aprovechó en el acto este incidente y subió los precios no obstante haber publicado el mismo dia que el «Proveedor» continuaria la carrera con la misma reduccion de precios como antes, es patente que la empresa de Bruce siempre ha tiranizado al público cuando era sola, ahora veamos cuales son las ventajas que dá al público la empresa del «Everett.»

Estamos autorizados de avisar al público, que los precios del Edward «Everett» quedan fijados desde hoy en adelante, y no se cambiarán desde la estacion 25 de Mayo al Rosario de cámara $ fts. 10 y de proa la mitad, notamos que los boletos del tren son desde la 25 de Mayo y no del Retiro y con los equipajes gratis desde la misma estacion 25 de Mayo. Ventajas para los pasajeros de los puertos intermedios en donde hay que embarcar ó desembarcar de noche—cuando haga cumplir la ley la administracion á quien corresponde, los pasageros viajando con el «Everett» pueden embarcar y desembarcar con sus equipajes, mientras que la ley prohiba el embarque y desembarque de equipajes de noche a todo vapor y buque de cabotaje, los vapores «Capitan», «Lujan» y «Proveedor» son vapores de cabotaje y el vapor «Everett» es vapor paquete y tiene derecho de embarcar ó desembarcar á cualquier hora del dia ó de la noche pasageros, carga y equipajes.

Hemos de insistir sobre la cuestion que los vapores «Lujan» «Capitan» y «Proveedor» no tienen el derecho de desembarcar ó embarcar pasajeros en los puertos de tránsito que tocan de noche, y los pasajeros de esos puertos están espuestos á que un dia tal vez no lejano la administracion de Rentas cumpliendo la ley de aduana les prohiba el desembarque del menor bultito y entonces los pasageros se verán en la necesidad de seguir viaje ó de verse separados de su equipaje.

Las ventajas que ofrece el vapor con sus comodidades, aseo y seguridad están bastante conocidas y la atencion y el buen trato es proverbial.

Un amigo de la justicia.

«La República.»

El Coronel D. Celedonio Ojeda.

Este distinguido gefe correntino á quien se creia muerto en la batalla del *Tabaco*, se encuentra en esta capital sano y salvo. Nos felicitamos de que haya resultado incierta la noticia de su muerte, pudiendo contar todavia la patria con su robusto brazo.

Vapores

Hoy para Rosario Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana, del Retiro, el «Capitan»

Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio Uruguay»

Hoy, para Montevideo, á las seis de la tarde, el «Rio de la Plata»

Mañana para Baradero San Nicolás Rosario puretos intermedios á las 10 de lamañana del Retiro, el «Proveedor»

Mañana para San Nicolás y Rosario, carga solamente, el «Esmeralda».
Lanchages grátis.
Nota—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto del tren y el transporte de los equipages.
Agente—A. Matti y Piera.
Cangallo 30.

Pasajeros al paquete inglés Neva.

Aoy á la una en punto, saldrá el vapor «Esmeralda» conduciendo pasageros.
En el muelle habrá embarcaciones para llevar «grátis» los pasageros al «Esmeralda».
Los boletos de ida é ida y vuelta se venden en la agencia de A. Matti y Piera Cangallo núm. 30.
Hoy para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor «Porteña.» Recibe carga, pasageros y encomiendas.
Agentes—Esteban D. Risso hno.
Reconquista 99 1|2.

Compañia de Navegacioo a va por Rio de la Plata

VAPOR NACIONAL «GOYA»

Saldrá para Asuncion y puertos de escala el miercoles 20 del corriedte—Admite pasageros y carga.
Agencia Cuyo 24.
Miercoles, para la Asuncion con escala en el Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Humaitá á las 10 de la mañana e| magnífico vapor «Républicr»
Miércoles, para la Victoria y Boca del Gualeguay, el vapor *Aguila*.
Agentes—Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.

Domingo 17—para Gualeguay y Zavate, de Ralizas á las 10 de la mañana con carga y pasajeros el vapor General Garibaldi.
Domingo 17 para Concordia, carga solamente el vapor «Concordia.»—recibe su carga atracado al muelle de la Boca.
Mártes 19 para el Rosario y San Nicolas carga y pasageros el acreditado vapor «Tamesis» su capitan Antonio Reyes, saldrá á las 10 de la mañana.
Por órdenes á sus Agentes.
F. E, Muñoz y Hns.
Calle Victoria núm. 36.
Para San Nicolás y Rosario, vapor «General Nazar»—saldrá el domingo 17 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga y pasageros—Lanchas grátis,
Para Gualeguay, vapor «Entre-Rios»
Sale mañana domingo á las 10—Recibe carga, pasageros y encomiendas.
Para Asuncion—Vapor «Rio Paraguay»
Saldrá el miércoles 20 del corriente, recibe carga y pasageros.
Pasaje á la Asuncion $ 32
« Humaitá 28
« Corrientes 24
AgentesPaez y Gomensoro Rivadavia41

PARTE COMERCIAL

Marzo 15 de 1872.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron algo regulares, aunque no animadas apesar de haber 95,000 ps, pta, de vencimientos.

Se realizaron y anotaron 60,000 pesos, á précios mas ó menos, como sigue, segun el detalle siguiente:
Al contado 5,000 al 75 1|4 p, ⊜
Id id 31, 30,000 id id 3|4.
Id id 10,000 id id
Id id 5,000 id id·
El añ0 ppdo, cerraron al contado al 66 p%.

DESPUES DE HORA.

En la liquidacion, se vendieron 39,000 pesos pta, para fin de Abril, al 73 7|8 p. ⊜ habiendo comprador para hoy 16, al 74 1|2.

CEDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 2,000 ps fts, en titulos de la série A. al 95 p. ⊜ al contado.

CAMBIOS.

Aunque se han realizado hoy de importancia, las cotizaciones no variaron las fijadas ayer.

FRUTOS DEL PAIS.

Hé aquí las ventas principales realizadas en los Mercados, Estaciones y depósitos, los precios, particularmente en lanas, se dice, haberse realizado negocios á precios ian altos, que preferimos no darlos, para no incurrir en errores perjudiciales, pues hoy se hablaba de una partida clase especial, en condicion, finura, etc, realizada á mas de ps 130 la @ procedente del Sud.

He aquí el setallo:

LANAS.

700 @ meztiza buena Norte 95.
800 id id liwiana id 97.
200 id superior id 106.
700 id de borrega buena 84.
950 id id regular id 82.
800 id id id 80.
330 id comun id 77.
900 id id buena id 96 á 98.
1,000 id mezcla id 88 á 91,
400 id superior id 94.

CUEROS VACUNOS SECOS.

500 de campo Norte 175.
400 id Sud 176.
600 id id Sud 175 á 193.

CUEROS LANARES.

50 docenas con lana Nonte 250.
300 id pelados comun id 68.
600 id id al barrer Sud 75.
280 id de campo id 240.

CERDA.

34 @ del Norte 170.
80 id id Sud 187 á 192.

EN PLAZA.

Los negocios realizados últimamente en carne tasajo, que ascienden á 30,000 quintales sin desflorar, á 22 rls fts en tierra y 24 id abordo.

Los cueros vacuuos salados, de novilo, han sido, 3,000 á 50 rls fts y 700 á precio reservado, que se dice ser algo mas ba!a que el an terior.

IMPORTACION.

Aoy sn han efectuado negocios de alguua mportanria, notandosé mas animacion que los dias anteriores.

He aquí el detalle:
De los depósitos—800 beas azúcar refinada de holanda, á ps 79 y 78 @ dpdo.
1,000 id azúcar de Pernambuco, asi:
Id id 2. ª id id 71.
Id quebrado id 68.
Id tercia la id 57 id.
100 pipas caña del Brasil á 70 pfts. en depósito;
300 bolsas café de id, á $. 580, 575 y 560 el quintal dpdo.
500 bolsas papel eztrasa, asi el grande, á $. 18 dpdo.
Id mediano id id 15 id.
Id chico id id 13 id.
400 caj aceite italiano de la «Rivera», fino á $. 130 y 132 dpoto.
200 id id, comun, á $. 125 y 127 id.
Por varios buques, al llegar del Havre, 780 bcas. azucar del Havre, á 19 1|4 rfts. abordo.
300 caj. sardinas en aceite á $ 17 los 4, cuartos dpdos.
Por el vapor «Montevideo» de Génova, 2,000 cajones fideos de Génova «Cassanello» á $. 77 dddo.
600 balsas arros glacé, á $ 42 id.
Por otros buques en puerto pequeños detalles de surtidos á los precios corrientes.

Telégramas de Montevideo.

Marzo 15—2 3|4

ALA SALA DE RESIDENTES

Papel, 3 7|8—Fomento Territorial—11 Deuda extraordinaria, 41 1|4 oro, para fin de Abril—Id interna 42 papel—Cambio, sin arteracion.

3 1|4 pm.

A LA BOLSA—

Las entradas, 4,000 cueros secos al barrer, $ 75, rls oro.

Mercado paralizado, los compradores esperan al paquete.

Cambio, Lóndres, 53.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Fusoni 130 fanegas cal.
Chabri 13 bolsas café.
Arning 250 bolsas arroz.
Lasalle 200 bcas. azucar refinada.
Casten 199 id id id.
Terrero hnos. 2 rollos tabaco negro.
Casaux 900 bolsas arroz 500 caj fideos.
Lasalle 100 id bacalao 140 id mostas francesa 75 id aceite en latas.
Rocha é hijos 100 id sal en tarros 5 id azul 15 id galletitas.
Freyn hnos. 1090 bolsas trigo.
C. Riva 3 barriles queso gruyere.
Ledema hnos. 239 tercios yerba Rio Grande de 129 bcas. id id.
Terrero hnos. 15 sacos alpiste.
Lopez 171 tercios yerba paraguaya.

BEBIDAS.

Serna Plá 9 caj papel para cigarros, 390 garrafones anis.
A. Pezzano 10 cuartas vino seco.
C. Riva 1 caj bitter.
Fascie 12 pipas vino tinto.
Bacqué 25 pipones vino de cette.
A. Degiovani 90 pipas 8 medias 16 cuartas vino tinto.
Moore T. 900 frasqueras ginebra 15 caj cigarros 15 id bitter.
Moller y Ca. 15 pipas vino tinto.
Milligan 200 caj cerbeza.
Morel 40 id cerbeza.

Teatros

ALEGRIA

Definitivamente
ULTIMO BAILE DE MASCARAS
EL SABADO 16 DE MARZO

DOMINGO 17
Se pondrá en escena el grandioso drama en 8 cuadros de A. Dumas.
Catalina Howard
Dirigida por el Sr. Delgado.
NOTA—La semona próxima «Sullivan.»

SABADO 23 DE MARZO

Gran representacion estraordinaria dada á beneficio del señor Chery fundador y ex-director del Alcazar lírico, con la cooperacion de varios artistas de las compañias española y francesa, que con generosidad se han ofertado al Sr. Chery.

En oportunidad se publicarán los nombres de los generosos caballeros que se prestan á este acto, y el detall de la funcion.

VICTORIA

Compañia Dramática Española

7ª Funcion de abono para el Domingo 17 de Marzo de 1872.

Toma parte la célebre actriz doña Fernanda Llanos de Bremon.

El aplaudido drama en 8 cuadros:
Catalina Howard
Dirijido por el Sr. Jordan y le acompaña toda la sociedad dramátic.

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á don Meliton Bustamante para que dentro del término de 6 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca á continuar el juicio que contra él sigue don José Diaz por falta de cumplimiento de un contrato, por la oficina del escribano Cajaraville, donde se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, se le seguirá dicho juicio con los estrados del Juzgado—Buenos Aires, Marzo 15 de 1872.

Julian Byron.
m15 p6 Escribano público.

For el presente se cita, llama y emplaza á don Marcelino Olmos vecino que fué de este pueblo, para que dentro del término de ocho dias, se presente ante este juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos le han interpuesto don Augusto Larroche y don Adolfo Bolar; bajo apercibimiento de resolverse en su rebeldia—Moron, Marzo 12 de 1872.

Serapio Q. Villegas.
m15 p8 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de seccion Dr. D. Andrés Ugarriza, se cita, llama y emplaza á don Guillermo Schanon para que dentro del término de nueve dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante su señoria y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en una causa que contra él ha entablado don Mauricio C. Olivera, en representacion de don Damian Benco por cobro de pesos, procedentes de composturas hechas á la ballenera «Rio de la Plata», bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 15 de 1872.

m15 p9 Juan Risso.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por don Pedro Tabaco, para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina de don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican—Buenos Aires, Marzo 12 de 1872.

m14 p15 Bartolomé Martin.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Ramon Rivas y Pintos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante su señoria y oficina de don Julian Aranda á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 13 de 1872.

Manuel Llames Oliver.
m14 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don Felipe Navarro, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican—Buenos Aires, Marzo 5 de 1872.

m8 p30 Bartolomé Martin.

Juzgado de Paz de las Conchas.

Habiendo fallecido en este pueblo el súbdito español don Esteban Perez, dejando algunos objetos y una pequeña cantidad de dinero; se llama por el presente á los que se consideren con derecho á ellos, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten á este Juzgado á deducir sus derechos en forma—Conchas, Marzo 2 de 1872.

Manuel Dolz.
m6 p15 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Oxoby ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos, Aires, Marzo 1° de 1872.

m2 p30 Carballo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique Wegmann, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoria por conducto de la oficina del escribano inscripto, á deducir sus acciones en forma ya sean como herederos ó como acreedores. Buenos Aires Febrero 16 de 1872.

Félix Sagasta.
m1 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique Ocampo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante dicho juzgado y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Febrero 29 de 1872.

Manuel R. Victorica.
m2 p30 Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á testamentaria de don Juan Caussit, para que dentro del término de treinta dias se presenten en su juzgado por la escribania de don Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que suscribe, á deducir lo que tengan por conveniente, bajo apercibimiento que si asi no lo verificasen les pazará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.

f28 p30 Federico Mendez.

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, ha ordenado que en la tarde de los dias 25, 26 y 27 del entrante mes de Marzo, se hagan almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en un solo lote, de una casa y terreno pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Moreno, situada la primera en la calle de Juncal núms. 25, 27, 29, 31 y 33, haciendo ángulo de esquina con la calle de Suipacha, edificada en terreno compuesto de veinte y nueve metros, cuatrocientos cuarenta y cuatro milimetros, igual á treinta y cuatro varas de frente al sud, con treinta y un metros seiscientos nueve milimetros, igual á treinta y seis varas cincuenta centimetros de fondo al Norte; y el segundo situado en la referida calle de Suipacha pasando la calle de Juncal, compuesto de cincuenta y cuatro metros novecientos noventa y un milimetros, igual á sesenta y tres varas cincuenta centésimos de frente al Oeste, con cincuenta metros seiscientos sesenia y un milimetros, igual á cincuenta y ocho varas cincuenta centésimos de fondo por el costado sud y cuarenta y siete metros ciento noventa y siete milimetros, igual á cincuenta y cuatro varas cincuenta centésimos por el costado norte, tasado todo en la cantidad de un millon, seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos veintitres pesos, noventa centavos mjc.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de don Ramon Lagos á la que me hallo adscripto, donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y se les suministrarán los demas datos que precisaren cerca de dicha casa y terreno—Buenos Aires, Febrero 21 de 1872.

f22 p30. Federico Mendez.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andrés Spotorno, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan por la oficina de don Francisco Maria Ramiro, San Martin 14 (altos) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 6 de 1872.

16 p30 Dario Beccar.

Cachiporras y salidas de baile—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. m16 p3

Revolvers de bolsillo y cartuchos de todas clases—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. m16 p3

Cartuchos á bala explosible—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. m16 p3

Dagas y puñales Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. m16 p3

Cajistas, cajistas Se precisan urjentemente, que sean buenos—Ocurran Temple 59, esquina Florida (altos) de 4 ½ á 6 de la tarde. m16 p2

Se necesitan costureras Para sacos y ponchos particulares—Florida 339. m16 p3

Se estravió En su transmision de Gualeguay á Buenos Aires, entre los dias de Febrero 25 y Marzo 14, un pagaré por valor de dos mil doscientos cuarenta y siete pesos fuertes (2,247 $ fs.) suscrito por don Esteban Barozi á favor de Jaime Graham—Banqueros y casas de descuento quedan notificados y se ruega se sirvan rechazar el documento, dando aviso en la calle Cuyo núm. 77. m16 p3

Mucama Se necesita una que sea inglesa, para un matrimonio—Reconquista 186. m16 p3

Mucama Se necesita con buenas recomendaciones—Cangallo 277, primer piso. m16 p3

Gratificacion Se dará una buena gratificacion á la persona que entregue ó dé razon de un caballo que ha sido sustraido en la tarde del Juéves 14 del corriente de la estacion Caridad. El caballo iba ensillado y con mandil con estas iniciales E. R. L. y freno inglés, es saino oscuro tapado y tiene una señal de bala en el pescuezo; ocurrir á la calle de Esmeralda núm. 52 (altos). m16 p4

Antonio Ibañez Este señor tiene una carta en la calle de Córdoba núm. 188 que le ha sido dirigida por su familia desde el Rosario. m16 p3

Corbeta española «Luna Nueva» para Coruña y Vigo. En la próxima semana quedará listo este buque para salir. Se previene á los pasageros presenten sus pasaportes. Los que no han tomado aun pasage, conviene lo hagan á la mayor brevedad. En la misma casa se dan giros para España—Maipú 66. m15 p5

Gran baile de máscaras En los salones de la casa calle San José número 107, el Sábado 16 y Domingo 17 del corriente. Principia á las 9 de la noche y se concluye á las 4 de la mañana. Entrada general 10, señoras gratis. m15 p3

Mayordomo Se ofr ece un inglés casado y con quince años de práctica con ganado vacuno y lanar; ocúrrase calle de Rivadavia 899, esquina de Ombú. m14 p3

Barraca con prensa Ray una sumamente espaciosa para alquilar, en el Mercado Constitucion, calle de Salta núm. 485. m14 p3

Sastre Se necesita un buen oficial sastre—51 Cangallo 54. m14 p3

Para Bahia Blanca La goleta nacional «Juanita», saldrá el 20 del corriente.
Recibe carga, pasageros y encomiendas.
Para mas informes á sus agentes.
Manuel Sciurano é hijo.
m14 p5 Cuyo 38 1|2.

Libros de medicina y química. Un buen surtido se acaba de recibir de Europa—Calle San Martin número 20 (altos). m14 p3

A los fotógrafos Se vende en Mercedes un establecimiento fotográfico de primer órden, en una casa muy cómoda, situada á media cuadra de la plaza.
La organizacion del establecimiento es completa. Para tratar dirigirse cuanto antes al señor Loudet, fotógrafo, Piedad 344. m14 p10

Colegio Inglés ARTES No. 112.
Frente al Mercado del Plata.
Director—W. D. Junor.
m14 p3

Se alquila en el Paseo de Julio núm. 7 una casa de altos con 24 piezas á la moderna, con cielos razos de yeso, aguas corrientes, gas y demás oficinas necesarias; para tratar ocurran calle de la Piedad núm. 6. m14 p15

Paños, cintas y cordones especiales para máquinas de imprenta. Se vende San Martin 120 1|2 y 124. m13 p6

Papel de imprenta De todas clases. Se vende en el depósito de máquinas y útiles de imprenta, 120 1|2 San Martin 124. m13 p6

Prensas de Hoé De todos tamaños. Se venden en el depósito calle San Martin 120 1|2 y 124. m13 p6

Papel secante Se vende, San Martin 120 1|2 y 124. m13 p6

Tinta de imprenta Negra y de colores. Se acaba de recibir y se vende, San Martin 120 1|2 y 124. m13 p6

Se alquila La casa calle Florida núm. 359, tiene 8 piezas, algibe, gas y demás oficinas etc. Para tratar ocurran á la misma en los altos. m13 p8

Banco Hipotecario

Pablo Rodó pone en conocimiento de las muchas personas de su relacion y amistad que se encarga de la tramitacion de todo pedido al Banco Hipotecario y tambien compra y vende las cédulas de créditos; escritorio Rivadavia 48, altos, izquierda. m12 p30

Al comercio Los acreedores á la estinguida casa Vogel David y Ca., pueden mandar desde la fecha á percibir el dividendo de 40 p ⊜ por saldo de sus créditos, segun el concordato de Marzo 15 de 1871—Buenos Aires, Marzo 11 de 1872.

m12 p5 Marin, Rojas y Ca.

Se alquila una casa de altos calle de Parque 257, los altos para familia y el piso bajo para almacen, ocurrir calle Parque 304. f29 p15

Males crónicos Para combatir estas enfermedades, se aconseja y aplica el remedio de la agua fria, único recurso que queda al paciente abandonado por otros medios curativos—Buen Orden 521 (altos). m6 p10

Una caja de fierro tamaño grande del fabricante afamado Verstaen, se vende barata en la casa de Wedekind Fehr y Ca. Chacabuco 23; es usada pero se garante su perfecto estado. m2 p14

Ranchos Las carreras con saltos y sin saltos tendrán lugar sin falta el Lúnes y Mártes de pascua, 1° y 2 de Abril próximo—Por pormenores, véanse los programas en la imprenta Inglesa, Cuyo 55, m9 p10

Cárlos Reynal avisa á sus comitentes que ha mudado su domicilio á la calle Cuyo número 102. m8 p30

Se vende Una casa-quinta de material, con 4 piezas, cocina, caballeriza y demás oficinas, situada á media cuadra de la estacion San Martin; para tratar ocurrir calle deCuyo núm. 84. m7 p8

Empréstito platense

Los tenedores de titulos pueden ocurrir al escritorio de Wanklyn y Ca. para recibir su importe—Buenos Aires, Marzo 9 de 1872. m10 p6

Médico El Dr. A. Amadeo, se ha mudado calle de Artes núm. 176 y 1|2. Consultas: de las 11 á la 1. f25 p 30

Dr. F. S. Poli Medico cirujano homeópata, especialista para los ojos, dolencias del pecho, tos rebelde, ahojos etc. escrófulas, reglas tardras, irregulares y enfermedades secretas de ambos sexos, Cuyo 146 (altos). desde las 2 hasta las 3 de la tarde.
Curso nocturno de medicinas homeopática popular en 20 lecciones por el Dr. Poli; ocurrir Cuyo 146 (altos.) f11 p30

Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia bajo el nombre de Dominga Motto, el que la entregue calle del Uruguay 404 recibirá una gratificacion; previniéndose que se ha dado aviso al Banco de la pérdida. m2 p30

Autores católicos Elocuencia cristiana por Bravo y Tudelo 3 ts. 70 $. Theologia moralis por Ligorio 2 ts. 100 $. El hombre apostólico instruido para le confesion 2 ts. 50 $. Instituciones canónicas de Devoti 2 ts. 15 $. Idea de la Santa Sede 20 $. Prahelectiones theologicas por Perrone 4 ts. 120 $. Confirmacion de los obispos 10 $. Breviarium romanum 30 $. Id cisteriense 2 ts. 60 $. Potosi 103. m2 p15

Sociedad de Beneficencia. Debiendo tener lugar en el mes de Mayo la adjudicacion de los 4 premios dedicados al amor filial, al amor paternal, á la moral y á la industria, pueden las personas que creen poder optar á alguno de ellos, presentarse con los justificativos correspondientes, hasta el 15 de Abril próximo venidero.
La Secretaria.

Se vende La casa calle del Parano núm. 56, edificada á todá costo. Para verla y tratar Artes 280.

Aviso de mayor interés

para las compañias ó propietarios de vapores etc., buques de vela en el Rio de la Plata.

La Empresa del Ferro-carril Argentino del Este, debiendo recibir sucesivamente en el término de dos años de Europa 30 á 40,000 toneladas de material mas ó menos por la via en construccion, invita á las compañias ó propietarios de vapores ú otros buques á remitir sus propuestas en esta quincena ó á mas tardar hasta el 15 del mes de Abril próximo, bajo pliego cerrado para el fletamiento de estos materiales desde Paysandú ó sus alturas hasta el puerto de Concordia.

Las propuestas dirigirlas á la Empresa del Ferro-Carril Argentino del Este, en la Concordia. m16 p6

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

Itinerarioen vigencia desde el 11 de Marzo.

Los vapores paquetes «Rio de la Plata» y «Rio Uruguay» saldrán alternativamente para Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábados á las 6 de la tarde.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, los Mártes, Juéves y Sábados á las 10 de la mañana.

Reciben carga, pasageros metálico y encomiendas á flete.

Rebajan 20 p⊜ en los precios de pasage de ida y vuelta válido por un mes.

Otros pormenores en la agencia de A. Mattiy Piera, Cangallo 30.

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

El domingo 17 de Marzo á las 3 de la tarde.
Dos remates en Moron
Una magnifica casa y un lindo terreno.
Llueva ó truene.
Al mejor precio, sin retirar lote y dinero de contado.
Escritnras en perfecto órden.

En este dia procederemos á la venta suspendida el último domingo á causa del mal tiempo de lo siguiente:

1° Una preciosa casa de campo situada en el alegre pueblo de Moron, á cuatro cuadras de la estacion y plaza principal, con 7 piezas, 2 hermosas galerias, algibe de 50 pippas, pozo, lugar, pisos de madera, techos de baldosa, maderas duras en todo el edificio, como para construir altos, reboques en cal por dentro y fuera, plantas, árboles frutales y cuanta comodidad puede exigirse á una finca de esta clase. A sus espaldas va á construirse el nuevo mercado de que es empresario el Sr. Hom. La casa queda en la calle de Yatay entre Rivadavia y General Alvear.

2° Despues de vendida la casa procederemos á la venta del lindo terreno que está á su frente, compuesto de 50 varas de frente por 100 de fondo y en el que está comprendida la esquina. Este terreno por sus dimensiones y localidad ófrece una brillante oportunidad á los que deseen edificar en aquella floreciente poblacion.

El tren del Parque que deben tomar los concurréntes á los remates del domingo es el de las dos de la tarde.

¡NO OLVIDARSE!

Florencio Madero y Ca.

¡¡Venta particular!!

Se vende una hermosa casa situada en Barracas al Sud calle Mitre 248, con 12 hermosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tasacion para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmenso porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes:

Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 3 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p⊜.

Por las tasaciones y demas pormenores Bolivar 14.

Se vende una caballeriza situada en la calle Tacuarí núm. 190 que codtiene cuarenta hermosos caballos, 57 pesebres, 12 cocheras, 20 sillas con frenos 50 bozales y otras muchas cosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.

La casa tiene contrata por cinco años.

Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.

POR LOS MISMOS
Judicial
En el Caballito cerca de Flores—De un magnifico terreno.

El domingo 17 de marzo á las 5 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio Agrelo, venderemos infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado, sin retirar lote, un terreno arriba indicado, mide 23 vs. de frente al Sud calle Rivadavia, por 223 de fondo, ensanchando el fondo 23 vs. 75 c. equivalente á una superficie de 3,909 vs. cuadradas, tasadas á 13 $ vara cuadrada, que forman un total de $ 50,818 20 c. y no podrá venderse por menos de las ⅔ partes de su tasacion. Aunque dicha tasacion fué hecha hace años, sin embargo de ser muy baja, nos servirá de guia para la venta. Titulos en perfecto estado. Pormenores en nuestra casa Bolivar 14.

POR LOS MISMOS
Judicial
En el Caballito cerca de Flores—De un magnifico terreno.

El Domingo 17 de marzo á las 5 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D· Emilio Agrelo, venderemos infaliblemente al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, un terreno arriba indicado, mide 70 vs. de frente al Sud calle Rivadavia, por 219 de fondo, en angostando en el fondo hasta 65 vs., equivalente á una superficie cuadrada de 14,086 vs. tasadas á $ 18 m⁄c. la vara cuadrada, que forma un total de $ 199,552 03 c., y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion. Aunque dicha tasacion fué hecha hace años, sin embargo de ser muy baja, nos serviremos de guia para la venta. Titulos en perfecto estado, Pormenores en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR LOS MISMOS
En el Caballito cerca de Flores.
De una area de terreno en la cuchilla, Frente al ferro-carril.

El Domingo 17 de Marzo á las 5 en punto de la tarde por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil D. Emilio Agrelo venderemo infalible mente al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote, el terreno arriba indicado mide del modo siguiente: forma un triangulo con frente á la via ferra por el cual tiene de frente 425 vs, 98 por el Oeste y 400 69 100 vs por el Nor, e tasado en noventa y uc mil ciento treinto o ocho pesos 4 rs, 91,138 pesos 4 rs mjc.

Para ver los títulos á nuestro escritorio Bolivar 12.

Mariano E. Saubidet

Del almacen calle Belgrano esquina á Piedad.
Al contado

El miércoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y sin retirar lote por órden de sus dueños, de todas las existencias de dicho almacen cuyo magnifico surtido se detalla á continuacion:

Gran surtido de loza comun, piedra y porcelana; artículos de ferreteria conservas genovesas y francesas, ostras, encurtidos tranceses é ingleses, frutas en aguardiente y almibar, maizena, tabaco, kerosene, escobas, queso varias clases, papel para cigarrillos, cartas y oficio, aceite refinado, kisth, vermouth torino y francés, licores kerman, id. comunes, coñac martell y otras marcas finas, id. ordinario, ginebra fina, azúcar refinada y otras, yerba paraguaya argentina y otras, arroz glassé é india, avellanas, nueces, ciruelas, frutos genoveses y franceses, sardinas, aguardiente, caña, vino francés, id. carlon id. seco, coñac francés, anis, y un espléndido surtido del ramo.

A las 2 de la tarde—Armazon, mostrador, balanzas, patente medidas, embudos y demás útiles del negocio.

Benjamin Nazar y Ca

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El lúnes 18 del corriente, á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:

Madapolan uso doméstico, alemanesco, corderoy, zarazas, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas, id asargado, percales, zarazas para vestidos á camisas, id 1|2 luto, pañuelos de manos, mucelinas para vestidos, blanca, á cuadros y de motita, linó de obispo, brin blanco de hilo, id crudo, grano de oro, irlanda, paño fino y rayado, id de poncho, id angosto, medisa, listado, é infinidad de articulos.

Mohando y Vivar

Judicial
De una hermosa casa central
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.

El viernes 12 de Abril á las 12 del dia, venderemos á la mayor oferta y dinero de contado la finca calle de Salta núm. 290, edificada en terreno de 11 metros 50 céntimos de frente al Oeste, por 43 metros 50 centimos dr fondo al Este, edificada con 6 hermosas piezas en el 1° y 2° patio, grandes parrales, árboles de mucho gusto, zarza & &, cuya tasacion total es la suma de 101,441 $ 22 cts., y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes.

Esta tasacion fué hecha el año 1865, por consiguiente hoy vale mucho mas, aunque los martilleros tomaran esa tasacion por formá. Por datos á la oficina de Naveira ó á los rematadores, calle de Bolivar núm. 53.

POR LOS MISMOS
En su casa calle de Bolivar núm. 53
Comestibles, bebidas y otros artículos.

El viernes 15 del corriente á las doce en punto remataremos, queso gruyere, cerveza inglesa blauca en medias botellas, id. escocesa en medias botellas de barro, id inglesa negra en botellas, chocolate francés, pomada inglesa, varios lotes agua florida 16 cajones.

P. Molfino y Ca.

Importante remate en San Isidro.

El 17 de Marzo, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, venderemos á la mas alta postura las siguientes propiedades, perteneciente á la testamentaria de don Manuel Pico. 4 fracciones de terreno compuesto de 14 cuadras cuadradas, y 9 de cimas de cuadra, de estas hay 6 cuadras con sercos de alambre, una casa en medio del mismo terreno, con dos pozos, 8 piletas, y pilares, todo de buen material.

La venta se hará á la llegada á la Estacion San Isidro. Del tren que sale de la Estacion 25 de Mayo á las 12 y 1|4 en la Estacion San Isidro habrán coches para conducir al paraje donde se halla esta hermosa propiedad, y donde se efectuará el remate.

Dicha finca á la distancia de 20 cuadras del pueblo.

Por mas informes Reconquista 170.

POR LOS MISMOS
Remate Judicia de muebles y alhajas.

El Jueves 21 del corriente á las 12 del dia en nuestra casa Reconquista núm. 170 por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, venderemosá la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente, perteneciente á la testamentaria de doña Ana Dossori de Terrueco 1 Ropero, 1 cama, 1 sofá, 1 cómoda con tocador, 1 armario, 1 mesa de noche, 1 lavatorio, 2 mesas redondas, 6 sillas, 1 cuadro 1 sillon, 1 corona de cama, crdenas de oro, relojes de oro y de plata, cruces de oro, con piedras, brazaletes de oro con brillantes, anillos de oro, con piedras de varias clases, prendedores de oro, alfileres de varias clases botones de puño y de chaleco, aros de oro, cucharas de plata, jarras de plata, relicarios de oro, boquillas de plata y tantos otros árticulos de oro y plata que que se venderán el mismo dia empezando á la hora indicada.

Adolfo Bullrich y Ca·

JUDICIAL
De una area de terreno de dos cuadras de terreno con edificio.
Por ejecucion contra D. José Elisamburu.
Esquina calle San Cristóbal y Venezuela
En el deslinde del Partido de San José de Flores y Parroquia de Balbanera.

El domingo 17 del corriente á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª instancia Sr. Dr. Jorge Echevarria y ejecucion contra don José Elisamburu á saber:

La propiedad arriba mencionada, compuesto su terreno de dos cuadras cuadrades con un buen edificio con varias habitaciones, piezas de madera y demás oficinas.

El toda tasada en el ínfimo precio de pesos 452,574 mjc no pudiendo venderse por menos de las 2 terceras partes de la tasacion que son 301,716 mjc.

Llamamos muy especialmente la atencion de los especuladores sobre esta importante propiedad situada en un barrio lleno de porvenir,—pues queda á cinco cuadras de la estacion Caridad—á una de la calle Independencia que va á ser recorrida por el tramway que va á Flores por esa calle.

Por mas informes ŭ nuestra casa Calle San Martin 118 por ver titulos y tasaciones á la Escribania del Sr. Carballeda. Rivadavia 75 y 77.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una chacra con poblaciones caballos, vacas, etc. etc.
En el Partido de Lujan.

El domingo 24 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Á. Agrelo y perteneciente á la Testamentaria de don Miguel Echeverrio (a) Oyhambourán á saber:

La Chacra arriba mencionada cuyo terreno consta de 27 cuadras, 778 mils. de cuadra, con una poblacion de material techo de paja. Otra id id, un rancho techo paja, pozo de balde, árboles etc. etc.

Hay además seis caballos de silla, 3 vacas lecheras, otra id con cria, 1 novillo, 3 toros, 1 novillo, útiles y objetos de labranza & &.

El todo tasado en el bájo precio de $ 32,216 m⁄c. siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son $ 21,478 m⁄c.

Para imponerse de los inventarios, tasaciones y titulos, los interesados pueden pasar por la oficina del Sr. Ramiro, Escribano Beccar, San Martin núm. 14 (altos).

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

El remate se efectuará en la misma Chacra.

POR LOS MISMOS
De todas las existencias de la caballeriza «La Porteña»
Calle Buen Orden 245.
Por liquidacion

El jueves 21 del corriente á las 12 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha caballeriza cuyo pormenor es el siguiente:

Un galpon grande de madera con techo de fierro de canaleta dividido en ocho cocheras,
1 id. mas chico con 3 cocheras y depósito para pasto.
1 id. donde está la herreria con techo de fierro, unos magnifico pesebres como para 70 caballos con sus techos de fierro canaleta y sus depósitos para pasto y maiz, 50 mantas para caballos, 30 sillas y frenos completos, colgadores para frenos y burros para sillas, etc. A mas se venderá la piedra con que está empedrado el terreno la que consta de 700 varas cuadradas y la cañeria de gas y faroles.

Los que deseen poner caballeriza deben aprovechar esta pichincha que se les presenta, pues el establecimiento es perfectamente construido y con todas las comodidades.

Tiene contrata por 18 meses á condiciones muy ventajosas y se podrá vender en un solo lote. Admitimos ofertas particulares.

Bence y Puig

Importante remate
Judicial

De una magnifica finca sita en la calle de Cangallo núm. 497, con tramway á la puerta, perteneciente á la testamentaria del señor D. Tiburcio Silvarrios y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El miércoles 20 de Marzo de 1872, á la 1 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate de la magnifica propiedad compuesto su terreno de siete metros setecientos noventa y cuatro militros igual á nueve varas de frente al Sud, con cincuenta y siete metros quinientos ochenta y nueve milimetros igual á sesenta y seis varas cincuenta centimos de fondo al Norte, tiene 10 hermosas habitaciones todas entabladas y empapeladas, 3 patios embaldosados, corral, algibe y demás oficinas necesarias, una magnifica portada de fierro al zaguan, maderas duras, umbrales de mármol, y está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 260,929 $ m⁄c, y no podrá venderse por menos de sus dos terceras partes que son 173,952 $ m⁄c 76 centavos. Recomendamos la puntualidad á la hora indicada. Para mas informes á la Escribania del Sr. Malmierca, Bolivar 22 ½, ó á los rematadores, Artes 154, Tacuari 137.

Rodriguez Larrazabal y Cª

Judicial
Importante remate.
Tasaciones muy bajas.
En la calle Moreno núms. 255 y 257.

El lunes 25 de Marzo á la 1 en punto se ha de vender al contado y por las dos terceras parte de su tasacion la casa situada en la calle de Moreno marcada con los números 255 y 259 perteneciente á la testamentaria de don Severo Belvis y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. D. Jorge Echevarria.

Edificio Un almacen, 14 piezas, algibe, pozo de balde, 2 letrinas, y 2 cocinas, edificada en terreno de 15 metros y 155 milimetros de frente al Sud, por 41 metros y 094 milimetros de fondo al Norte, con 30 mts. y 60 centimetros de vereda de piedra y 77 metros de empedrado en la calle. Tasado el todo en 622,917 pesos mjc 2|3 partes servirán de base para venta 415,179 pesos mjc.

Por mas detalles en nuestra casa calle Victoria 143.

Las escrituras escribania del Sr. D. Tulio Mendez.

POR LOS MISMOS
De comestibles.

El martes 19 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos en nuestra casa, Victoria 143, al mejor precio y por liquidacion dé existencias un surtido general de comestibles cuyo detalle es en parte como sigue:

10 cajs. vino jerez, 20 id id oporto, 100 cajas vermouht de 1ª; varios cascos vinos finos, 50 bordalesas id., 10 pipas vinagre, wiskey 25 cajos, 500 cajs. vino francés fino para mesa, 100 cajs. ajenjo, 10 bordalesas claro de olor, 1 caja, 144 cacerolas fierro, 50 cajs. vino de Borgoña, 50 barricas cerveza negra, 50 bolsas garbanzos.

Averias por órden del Cónsul de Francia, 200 cajas velas esterianas.

POR LOS MISMOS
Gran remate

Por cuenta de la casa introductora de los señores Caire Fils y Cª y por cuenta de dos casas introductoras.

Gran surtido de ropa hecha para hombre, id. id. para niños, sacos, jaquets, levitas, pantalones, sobretodos, chalecos, gran surtido de camisas de hilo y ½ id. para hombres y niños, 100 piezas groes negros y de colores, 50 idem zarga de seda, 100 id. géneros para forros, 20 cajones casimires en cortes, 10 bultos idem id. piezas, 20 cajones id. y paños negros, 25 id. calzado para hombres, señoras y niños.

El miércoles 20 y jueves 21 del corriente á las 12 del dia y sin retirar lote venderemos el mas notable surtido para roperos, mayoristas, sastres, tenderos.

Gran surtido de algodones, zarazas, percales, cocos brillantines, bramantes de las marcas mas acreditadas finos y ordinarios, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, lienzos tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas de medio hilo, id. lisas, para señoras bordadas y lisas de medio hilo y de algodon, sombreros castor de muchas clases, id. de felpa, muselinas blancas y pintadas, lino, alpacas, barelles uso doméstico, trué de hilo alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas de varias clases, colin doble ancho, zaraza para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzoncillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras de bordados, pañuelos de la India, aceite, agua colonia y otros articulos que no se detallan prr su estension.

Lopez y Blanco

A plazos.
En su casa calle de Purú 94 y 96.

El lunes 18 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que en parte á continuacion detallamos:

Zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, muncelinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzonzillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, agua de colonia, aceite y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO
Al contado.
En su casa calle de Perú 94 y 96

El miércoles 20 del Cte. á las 12 en punto del dia venderemos al Cdo. al mejor precio y sin retirar lote lo que en parte á continuacion se detalla:

Lienzos, cocos, zarazas, bramantes uso doméstico, género para sábanas, cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro, un variado surtido de cinta de gró y raso, flores artificiales, unas medias de señora finas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes blancos y negros, sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trencillas, lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de guarniciones de seda y algodon, caretas de carton y de alambre y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Nicandro Dorr.

De terrenos—En Barracas al Norte

El Domingo 17 de Marzo á las 5 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por liquidacion de una sociedad al remate de 5 lotes de terrenos situados en la calle de Casajemas á 1|2 cuadra de la calle de la Universidad en Barracas al Norte, la mencionada calle queda detras de la calle de la Banderita, señalados los lotes en el plano general con los núms. 9, 10, 37, 38, 39, y compuesto cada uno de 10 vs. de frente al Sud por 30 de fondo. Escrituras en debida forma.

Por mas pormenores Potosi 69.

Pablo Escalante

En su casa calle San Martin 138.

El miércoles 20 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana, se venderá al mejor precio y dinero de contado, un surtido general de muebles nuevos y usados que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo se venderá como 2,000 piezas papel pintado de distintos gustos.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Le paquebot-poste français POITOU

COMMANDANT RAROULD

PARTIRA LE 20 MARS

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLALE
Rio Janeiro	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 p
Barcelonne	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
Genes	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Naples	» 200 ou 5090 "	150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourait resulter d'un autre servive, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paie 1|4 de place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON etc, HEIDEKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

e24 pg1

ESPLENDIDO REMATE

POR

Federico Julio Miro

De la magnifica y central finca nueva, calle Corrientes núm. 373, 375, 377, 379, 381 y 381 1|2; esquina de Paraná núms. 125, 125 1|2 y 127, recien construida á la moderna Con toda elegancia. Liquidacion por tener que ausentarze su dueño del pais.

PROPIETARIOS Y CAPITALISTAS ALERTA

El domingo 17 de marzo á las tres en punto de la tarde se ha de vender en público remate al mejor precio sin retirar lote, venta forzosa y legal DE NUEVE CASAS

En la forma siguiente, ó en un solo lote:

Lote núm. 1, Calle Corrientes núm. 373—Dos casas, alta y baja (alquiladas) construida de los mejores materiales á la última moda y sin economia renta segura y mejorando cada dia.

Lote núm, 2, Calle Corrientes núm. 375, 377 y 379—Cuatro casas dos altas y dos bajas, recien construidas de los mejores materiales, maderas fuertes, cielos rasos de yeso, (alquiladas].

Lote núm. 3, Calle Corrientes núm. 381 y 381 1|2, esquina de Paraná, números 125, 125 1|2 y 127—Dos casas y un almacen en la esquina con sótados etc., todo alquilado y trabajado de los mejores materiales, maderas fuertes. La renta mas segura y de mejor porvenir, pues cada dia va en aumento y mas que nunca pues estando terminada la cuestion de la quinta de enfrente, y vendidos ya muchos lotes de estos terrenos, pronto empezarán á edificar y agregado á esto la comodidad de tener el trenvia á la puerta, hacen que sean por su situacion y altura dominante lo mas higiénicas.

Escusado creo ya mencionar el gran porvenir siempre creciente de esto, pues creo que los señores capitalistas deben aprovechar esta oportunidad la mejor de emplear capitales seguros con buena renta.

Los títulos que son de lo mejor y la venta legal, pues hay forzosamente que liquidar este negocio—Fíjense en la hora—Mas pormenores Maypú 99.

Luis J. Briones

Judicial

El domingo 17 de Marzo á las 5 de la tarde remataré por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta una finca perteneciente á la testamentar de doña Facunda Rueda, haciendo esquina en la calle Potosí y Rincon, cuyo pormenor es el siguiente.

El terreno se compone de 15 varas y 80 c. á la calle Potosí y 27 varas y 70 á lr calle Rincon con 4 piezas de azotea á la calle Potosí y al fondo con dos de material con techo de tejuela francesa á la calle de Rincon cod una esquina hermosa y su trastienda y tres piezas mas en seguida de material de techo de tejuela y demas oficinas correspondientes, pozo de balde y un gran parral, celle empedrada, tomado en la cantidad de 187,237 $ 32 1|2 c. previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 118, 823 $ 50 c.

Por mas por menores al rematador en la calle de Piedras núm. 61 ó el que besee ver los títulos á la oficina de Fernandez debajo de la recoba Nueva.

Nota—La casa tiene una contrata que los compradores tienen que restarla.

Wehely Gimenez y Ca.

De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar núm 19 y 23

El lúnes 18 de Marzo á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo detalle es como sigue:

Yerba lejitima paraguaya, almendra mollar, azúcar refinada cerveza inglésa id alemana clase superior, vino ginebra holandesa, yerba paraguaya lejitima almidon, vino seco id priorato, coñac en barriles, vino oporto, id carlon, id francés, almendras, de mollar, pasas de uva de málaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa,, tabaco negro, pescado sardina, té negro, conservas de tomate, coñac martel imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas cevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinogre de yema, id de vino, vino oporte id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

POR LOS MISMOS
En su casa calle Bolivar núm. 19.
A plazos de 5, 6 y 7 meses
Efectos para registros, tienda y roperia.
Lindo y nuevo surtido.

El martes 19 y miércoles 20 del corriente venderemos al mejor precio y á los plazos arriba indicados un lindo surtido de efectos para la estacion venidera cuyo pormenor es como sigue:

Género para vestidos de muchas clases, como ser: barelles, yaconás, poplés, muselinas, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña, toallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, merinos francéses negro y de color, batas bordadas, lienzoss, barelles, percales, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, género de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azargado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas clases, lienzo ld id, zaraza, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas, madapolan, uso doméstico doble y sencillo, idem anchos, género de hilo bombasí blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores coleta, percales de colores, zarazas, muselina blanca, fleco de la india, id para vestido, cambray, cotin flanela amarilla, y blanca, aceite, jabones, agua de olor y varios otros articulos de merceria.

Juan Alberto Astengo

Inmportante remate judicial de una chacra casa y monte en el partido de San vicente á una legua de la estacion al Sud con 1,125 varas de frente por 2,660 de fondo.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á D. Joaquin Loppin por cobro de pesos.

El Domingo 17 del corriente á las 12 en punto procederé al remate de la referida chacra en la Estacion San Vicente, compuesta de 133 cuadras cuadradas con una quinta en el mismo terreno de 7 cercados de alambrado, monte de durasno, paraiso, acasia, álamos, alfalfa, una casa de material con 5 piezas de techos de paja con sus ventanas, corredores, pozo y tres piezas mas de quincho tasada muy baja en 184,450 $ m⁄c, no pudiendo admitirse oferta que no esceda de las dos terceras partes; el campo es de 1ª clase por su tasacion en la escribania del Sr. Pardo, Recoba núm. 102

Pablo Gowland

Importente
Porvenir del Oeste.

De 16 lotes de magníficos terrenos de la quinta del Sr. D. Vicente Letamondi, situados en la estacion «Caballito» como 8 cuadras hácia el Sud, inmediatos á la hermosa quinta de Megorelles, hoy del Sr. Murillo, y linderos con los Sres. Rom, Repetto, y Vila.

El domingo 17 de Mayo á las 3 en punto de la tarde se rematarán estos lindos terrenos situados en el paraje mas elevado de todas las inmediaciones de la ciudad.

Las calles de este á oeste trazadas en este terreno siguen la continuacion de las que trazaron en los terrenos de los señores Rom y Repetto.

POR EL MISMO
Al contado
En su casa calle de la Defensa núm. 114

El martes 19 del corrriente á las 12, se rematará un variado sutido de articulos de almacen:

500 damajuanas ginebra, 50 bordalesas vino, 100 bolsas arroz, 50 idem de la India, 25 tercios yerba paragua-ya, 20 id argentina, 20 quesos parmesanos, 100 barricas cerveza negra, 50 bolsas garbanzos, 40 bolsas almendras, 100 cajones vino Burdeos, 60 id vino Santan, 10 cajones chocolate francés, 70 cajas fideos, 20 id cogñac imitacion, 30 id marrasquino, 10 id naipes, 10 cascos vino Jerez superior, 15 latas fósforos, 50 cajas té congou, 100 frasqueras ginebra doble, 30 cajas vino málaga, 25 barricas castañas, 50 cajas velas Estearina, 30 quesos gruyere, 5 cajas copas de cristal, 80 arrobas tocino, 50 cajas Vermouth varias marcas, 15 cajones vasos, 100 cj. vinos italianos, 200 cj. cigarros trabuquillos, 10 barriles mezcla, 10 caj. bacalao, 25 caj. cigarros habanillos, 50 canastos papas para semilla, 200 cacerolas surtidas.

En seguida
30 bolsas semilla de alfalfa.
100 docenas cajas de guayaba.
200 rollos gelastica.
100 rollos tabaco negro.
A mas
200 fanegas sal,
Al mismo tiempo
25 cuarterolas vino de San Vicente de primera clase, 50 cajones argones frescos, 5 bocoyes queso de gruyere.

Manuel de la Serna

De una casa.
Sita en la calle de Salta.

Por órden de sus herederos para ser vendida terminantemente al mejor precio, y dinero de contado.

POR EL MISMO

En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 30 cuadras del Pueblo. El campo es de lo mejor: tiene aguedas, pastos superiores etc. Mas por menores San Martin 142.

POR EL MISMO
En venta particular.

1 Landó, 1 Coupé y 1 Milord, de rica clase, recien venidos de Europa, 1 Coupé en buen uso, 3 caballos de tiro, 1 magnifice chileno sin rival para paseo, estátuas imitacion bronce para adornos de sala, libros de medicina, termómetros medicos etc.

POR EL MISMO

Judicial
De una casa

El lunes 18 del corriente á las 5 ½ de la tarde se procederá á la venta de la casa calle Independencia núm. 444.

De propiedad de D. Braulio Berois, cuyo terreno mide 16 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud, el edificio se compone de 5 piezas de material, tres de ellas con tirantes de Urunday y dos de pino de tea; dos piezas mas de material con techos de ripia, cocina, pozo de balde necesario, arboleda etc. etc. La calle es empedrada, el tramway pasa á una cuadra de distancia, y hay una concesion para que pase por la misma calle de Independencia hasta Flores.

Dicha venta se verifica por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Amancio Alcorta. Esta propiedad de gran porvenir por su localidad está tasada en el bajo precio de 136,116 $ 32 cts. m⁄c. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion, títulos superiores Por mas datos San Martin 142.

POR EL MISMO.
Semanal
En su casa calle de San Martin 142

Los martes á las 12 del dia y dinero de contado lo siguiente:

Arañas y brazos de cristal para gas, sillas para montar á caballo de varias clases, juegos para té conbandeja, alhajas de gusto de oro y de talmí legitimo, como ser cadenas de reloj, idem para el cuello, prendedores y rosetas, relojes de oro para hombre y para señora, varios muebles útiles para familia.

Ricos licores, yermout torino, 1,600 piezas de loza en lotes surtidos á gusto del comprador, varios articulos de almacen y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO
En venta particular.

Varias casas, campos y terrenos, 1 landó, 1 coupé, 1 milor recien introducido al pais, estátuas para adorno de sala, termómetros médiers, libros de medicina.

NOTA—Todas las ventas en remate de efectos ó mercaderias se harán bajo la condicion de al mejor precio y dinero de contado.

Balbin y Plowes

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. don Jorge Echeverria.

El lunes 18 de marzo á las 2 en punto venderemos un terreno y rancho perteneciente á la testamentaria de D. Juan Pedro Olivares, compuesto de 9 varas de frente norte igual 7 metros 79 cents. y 21 varas 90 cents. fondo sud igual 18 metros, 96 cents., situado en la calle de Venezuela núm. 464, tasado en la suma de $ 54,874 y 30, no admitiéndose oferta que baje de sus dos terceras partes.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.**

Al descuento en m|c y metálico.......... 7 p% al año

Abona. A los depósitos Particulares en moneda corriente y metálico.......... 5 p% al año

depósito comercial se abona.............. 2 p% anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio. Secretario.

WANKLIN Y Cª.

Sas Martin 108.

Desde el 20 de Enero de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE

Se abona.......... 5 p% al año.
A 30 dias fijos.......... 6 p% «
« 60 « .... 7 p% «
« 90 « .... 7 p% «
En cuenta corriente cobramos.......... 12 p% «

Descuentos--precio convencional.

LETRAS.

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

CAJA DE CRÉDITO

19 1|2—Calle de Piedad—21 1|2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á de la tarde

E ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes
A 3 meses.......... 7 p% al año
A 6 « .... 8 « «
A 10 « .... 9 « «

Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses.......... 8 p% al año
A 6 « .... 9 « «
A 12 « .... 10 « «
En cuenta corriente.......... 6 « «

A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PTATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000

FONDOS DE RESERVA
Id. 155,000 ó sean id. 775,000
Id. 155,000 ó sean id. 775,000

A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA---sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista.......... 3 p% al año
Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso.......... 3 1|2 « «
Id. id. id. á 30 id.......... 5 « «
Id. id. á plazo de 90 dias.......... 5 « «
SE COBRA---Por odelantos en cuenta corriente.......... 10 1|2 «

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. Maschwitz--J. E. Naylo.

BANCO MAUA Y Cª

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de iuterés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENUA CORRIENTE:

Papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año.

Para los saldos contra nosotros 6 « «

de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Enero 1.º de 1871.

PP. MAUÁ Y CA.

M. A. de Freire Amorim.

BANCO ARGENTINO

Presidente:
Dr D. Bernardo de Irigoyen
Director General--**D. Anacarsis Lanus**

Desde el primero de Febrero en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista 5 p% aunal
A 60 dias.......... 5 1|2 p%
A 90 id.......... 6 «
De ciento veinte dias arriba.. 7 «

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 10 1|2 p% anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos---interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por métalico y moneda corriente se abona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Enero 31 de 1872.

A. Marcó del Pont.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A---TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias---8 p% interés---2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B---TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias---8 p% interés---1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C---SEMESURAL

Dura 20 años 190 dis---8 p% interés--2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D---SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias--8 p% interés--1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero---8 á 15 de Abril--- 8 á 15 de Julio---8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero---31 Marzo á 6 Abril---30 Junio á 6 Julio---30 Setiembre á 6 Octubre---Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero---30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas---A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 111

JOSÉ M. LA FUENTE.
Secretario.

Desde el 15 de Febrero quedará el Banco abierto al servicio público.

226 f1º

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA---Por deposito en cuenta corriente ó á la vista.......... 5 p%
A plazo fijo de 30 dias.......... 5 1|2
« « « 60 « 6
« « 90 « 7

SE COBRA---Por adelantes en cuenta corriente 12 p.%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras

Se dan y se toman sobre Londres, Paris, Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buénos Aires, Enero 20 de 1871.

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañía asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino
Federico Rovere.

BIEN HECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Juan de Vijilaucia: Dr. D. Victor Martinez---Dr. D. Francisco Alcobendas---D. Julio Sanchez---D. Eduardo F. Mulhall---Dr. Eduordo Basabilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno Inspector general Sr. D. Jorge Perey, *Situacion de la Compañía en 2 C de Setiembre de 1872.*

Acapital suscrito nº pólizas titulos comprados.

$f. 3.228,094:64 3,166 $f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañía---Florida 144 1|2, altos.

BANCO FRANCO-PLATENSE

SUCURSAL.

G STUMP

Calle Cangallo 27

OPERACIONES---Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente

Paris, Brdeos, Marsella, Bayona, Pan, Lóndres Génova, Amsterdad, Hamburgo, Viena, New York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:
1.º Para cnentas corrienzes con cheques 4 á 7 p%
2.º Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.......... 3 id
3.º Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.º --- 1 á mes 6 id
5.º --- de 2 á 3 meses 8 id
6.º --- de 4 á 6 meses 8 id
7.º --- de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES SE COBRA.

Los adelantos en cuenta corrientes.... 12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

BANCO ENTRE-RIANO

Los tenedores de billetes de la nueva emision del Banco Entre-Riano, que quieran convertirlos en pesos fuertes al tipo convenido de 21 1|4 por onza de oro, pueden ocurrir al Escritorio dde---

JAYME LLAVALLOL É HIJGS.
Cangallo 138.

Giros sobre España

Se dan á premio moderado por---

JAYME LLAVALLOL É HIJOS.
Cangallo 138.

Giros sobre Valparaiso y Mendoza pagaderos en pesos fuertes, á la par y á quince dias de vista, se dan en casa de---

JAYME LLAVALLOL É HIJO
251 f4 1mes. Cangallo 138.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINOLER.

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á aprimer pipa de agua
4 á cada una de las 5 s' tes
} que con curran al incendio

de cualquier edificio ó establecimierto asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra pe municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Pcr decretos superiores de los Exmos Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y, para contratar seguros ocurran á la direccion general.

Se vende Por el escritorio de Benjamin del castille, San Martin núm. 100 una casa en la calle de Potosi núms. 609 611 613 que dá de renta por contrato 10,000 pesos mensuales.

Una casa en Belgrano de 50 varas de fondo, en la esquina de San Lorenzo y Cabeles.

Un terreno en esta ciudad de 20 varas de frente por 38 1|2 de fondo en la calle de Paraguay entre Libertad y Talcahuano; Para tratar San Martin núm. 10. f29 p15

Despacho de Aduana

Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo género de mercaderias que vengan del esterior, adelantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.

B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

Vapor «Proveedor»

Debiendo reemplazar en la carrera al vapor «Lujan» mientras dure la reparacion y limpieza de este, altera sus dias de salida, saliendo los Juéves y Domingos y regresando los Miércoles y Sábados.

El precio de pasage es siempre con gran rebaja, gozando ademas los pasageros de este vapor de la ventaja que sale del mismo muelle del Tigre y á su regreso no tienen que trasbordarse de noche á ningun vaporcito.

Desde el Domingo 10 del corriente empieza el nuevo itinerario.

Agentes—Matti Piera y Ca.

Se alquila el todo ó en fracciones, la finca calle de Rivadavia esquina á la de Pozos, donde estuvo establecido por muchos años el acreditado almacen de los señores Giraldo hermanos; se compone de una casa baja y otra alta, un gran almacen con frente á las dos calles y piezas interiores y un corralon con 4 almacenes. Para tratar calle Bolivar esquina de Venezuela (ochavada) precio acomodado. Así mismo en la calle Venezuela entre Bolivar y Perú, hay tambien dos pequeños almacenes á precios acomodados. m9 p6

Escuelas municipales

En la direccion de las escuelas municipales aun no se han recibido los informes mensuales correspondientes á Febrero, de los preceptores Sr. Antelo, Sra. Speratti y Sta. Galeano—Buenos Aires, Marzo 7 de 1872.

La Direccion.

Al público! Yo el abajo firmado, habiendo comprado el café, fonda y billar sito en el Paseo de Julio núms. 58 y 58 1|2, aviso á los que tengan cuentas pendientes con dicho establecimiento, las presenten en el término de cinco dias á contar de la fecha: pasado dicho término no habrá lugar á reclamo alguno—Buenos Aires, Marzo 5 de 1872.

Pablo Berllague

Licitacion La comision Directiva de la Sociedad Progresista de la Villa de San Carlos, llama á licitacion para la construccion de una iglesia y escuelas de ambos sexos en Almagro, con arreglo á los planos é instrucciones que los interesados podrán ver en casa del señor Presidente de la Sociedad don Martin Amespil en el mismo pueblo.

Las propuestas serán tomadas en consideracion el dia 1º del entrante mes de Abril.

Atencion En la calle de Corrientes entre Suipacha y Artes, se desea contratar una casa que actualmente está ocupada, propia para edificarla de nuevo. Para tratar y tomar informes, Rivadavia 48 (altos).

Licitacion Necesitando la sociedad anónima «Cerveceria Argentina» la escavacion de diez á quince mil metros cúbicos para los sótanos, pozos, cimientos etc. etc. del establecimiento, llama á licitacion para dicha obra, dentro del término de ocho dias de la fecha.

El ingeniero de la sociedad don Roberto Hirnchrot dará los informes necesarios y reci srá las propuestas en su escritorio calle Rivbiavia 337 (segundo alto) desde las 10 á 12 de la mañana—Buenos Aires, Marzo 6 de 1872.

m7 p3 La Administracion.

Realizacion del corralon de maderas de la calle del Callao esquina á la de Cuyo.

Por liquidar se venden todas las maderas existentes en dicho corralon, á saber: 17,000 piés tabla y tablon pino blanco del Canadá, buena clase y buen surtido; 10,000 piés tirantillos «spruce» de buenas dimensiones. Tambien se arrienda el corralon por un término de tres años; para tratar ocúrrase al mismo. m1 p15

Semillas!! Semillas!!!

78 CHACABUCO 78

Depósito de semillas

En cualquiera estacion se encontrará en este depósito un surtido inmenso de semillas de primera clase, províniendo de la última cosecha de Europa y sobre todo de las culturas tan afamadas de Angers (Francia).

Semillas de legumbres de todas clases, semillas de flores de toda proveniencia y variedad, Jacintos, tulipanes, anénomas, renúnculos, marimoñas, amarillis longifolia rosea, lirios lancifolium, coronas imperiales, camelias, &.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se les quiera dar comision.

Gustavo Hamonet.

m9 p30 78 — Chacabuco — 78

LA PRIMAVERA

63 — VICTORIA — 63

Frente al Club del Progreso

Teniendo necesidad de desocupar el local, se avisa al público que vamos á hacer una realizacion de todos los efectos de dicha casa, con una rebaja de 10 hasta 30 por ciento. Solo será por 10 dias.

El negocio se traslada á la esquina de Artes y Corrientes; Artes núm. 171 y Corrientes núms. 240, 242 y 244.

Hay un surtido notable en sederias negras, mantillas españolas, tapados de gró y de terciopelo. m14 p4

OJO A LAS FAMILIAS

Té, té, té.

Se acaba de recibir un lote de TE CONGON de muy buena clase y se vende en cajas de 20 libras netas, al infimo precio de $ 18 libra, en los almacenes de Juan Eastman é hijo, 9 y 11 calle Defensa 9 y 11. m6 p15

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

OFICINA DE RECAUDACION

Por el presente se hace saber al vecindario, que en la fecha ha sido puesta en circulacion la cobranza de los impuestcs de sereno y alumbrado correspondientes á los meses de Enero y Febrero del corriente año.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1872.

m14 p8

Dinero Se dá dinero con un módico interés sobre alhajas ú objetos de valor.

Sobre hipoteca.
10 SAN MARTIN 10

Se solicita dinero al Banco Hipotecario
10 SAN MARTIN 10

Se reciben comisiones en general.
Se venden 30,000 postes, medios y estacones. 10 SAN MARTIN 10

SE ALQUILA

En la Plaza del Parque

La linda casa calle del Parque núm. 342, con frente á la plaza; para tratar Perú 19, de 11 á 5 de la tarde. m12 p6

D. Julio Moreno

Falleció el 17 de Marzo de 1871

Su esposa Da. Luisa Ruiz de Moreno, su padre don J. Lorenzo Moreno, sus hermanos, hermanos politicos y demás deudos, suplican á sus amigos se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el descanso de su alma en los funerales que por cabo de año se celebrarán en la iglesia de nuestra señora de las Mercedes el lúnes 18 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; por cuyo servicio quedarán reconocidos.

Esta es la única invitacion.

m13 p5

SE VENDE

Una magnifica bóveda en el cementerio del Norte—Para tratar San Martin 138. m7 p8

Cajones vacios

Hay algunos para vender en esta imprenta San Martin 144.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicalás.

El hermoso vapor paquete norte americano: **EDWARD EVERETT**

Saldrá todos los **Miércoles y Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3|4 de la mañana.

Pasage del tre y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 38 1|2.

ABOGADO

El Dr. D. Delfin B. Huergo ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Reconquista número 113.

VAPOR

EDWARD EVERETT

PARA EL ROSARIO Y ESCALAS

Este espléndido vapor el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad á los señores pasageros de cuantos hacen esta carrera, sale el Domingo en combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3|4 de la mañana, con gran rebaja de precio.

TARIFA

Pasage de cámara en cuarto es pléndidos.......... 8 $ftes.
Id id en salon general.......... 6 »
Id Proa.......... 3 »

Los boletos de tren se obtienen gratis en la agencia y no se cobra flete por axeso de equipage.

VAPOR CECILIA

Para Cuyabá, Corumba, Asuncion yescalas, saldrá el Miércoles 6 de Marso á las 10 de la mañana.

Agencia— Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo núm. 38 1|2

Aviso al público Habiéndo desaparecido don Félix Cornero corredor del molino San Telmo, declaro que, toda transaccion hecha por dicho corredor es nula, desde el 1º de Febrero próximo pasado época de su desaparicion; el que tenga harina comprada con su intervencion, véase en el establecimiento con su dueño—Marzo 7 de 1872.

Estevan Ritou.

Dependiente Un jóven que posée perfectament francés y el español, que lée y escribe bien y conoce bastante la aritmética, desea encontrar una colocacion como dependiente de una casa cualquiera de comercio, ya sea por mayor ó por menor. Puede ofrecer buenas recomendaciones. Ocurrir á la casa de los señores B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 63.

m13 p3

1,000 $ m|c. de gratificacion se dará á la persona que pueda presentar pruebas auténticas de la vida y del paradero, ó de la muerte de un jóven suizo aleman, JACOBO Ó SANTIAGO WEISS, que parece que entró en el ejército nacional cuando la guerra en el Paraguay.

Wedekind Fehr y Ca.
m7 p8 Chacabuco 23.

AVISO

A los padres de familia

SEMINARIO ANGLO-FRANCES

Sito en la calle Tacuari 225 entre Chile é Independencia, media cuadra de la iglesia de la Concepcion.

Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos.

En este establecimiento no se carga por las clases de latin, inglés, francés, matemáticas y dibujo.

Comida sana y abundante.

Precios convencionales y equitativos.

Dormitorios, clases y patios espaciosos y ventilados.

m15 p1 Guillermo Parody é hijo.

GRAN CAFE DE CATALANES

Este antiguo y acreditado establecimiento acaba de abrir sus puertas al público, despues de haber recibido una completa reforma tanto en el edificio como en todo su servicio.

Los vinos finísimos y licores que se espenden son los mejores que vienen al pais, y muchos de ellos recibidos espresamente para el establecimiento de las mejores casas de Francia, España y Portugal.

El hermosísimo patio donde se respira un aire puro y agradable, tambien ha recibido una innovacion completa.

Los salones del restaurant no tienen nada que desear, en donde se sirven espléndidos almuerzos, comidas y cenas.

Magníficos helados de todas clases.

Los nuevos propietarios no han omitido sacrificio alguno, para llenar el gran vacio quese sentia en un establecimiento como este, que le hace ser hoy el único en su clase en el Rio de la Plata.

HOTEL DEL SUD

PROPIEDAD DE JOSE FONT

126 — MORENO — 126

Como antiguo propieario de la «Fonda del Sud» y atendida la aglomeracion de clientes que de cada dia me veia mas concurrido mi establecimiento de la calle Belgrano, me ha puesto en la necesidad de abrir otra nueva mas vasto en uno de los puntos céntricos de la ciudad y que responda dignamente á la nueva sociedad de que me veo favorecido.

Este nuevo local, el primero que de su clase existe en esta ciudad, reune á mas de muy buena bien arregladas habitaciones para una, dos y mas personas, las independientespara familias, Por su mucha ventilacion es una de las casas que tiene mejores condiciones higiénicas en todos conceptos.

Los precios atendido el buen servicio que en él habrá son equitativos.

La variada y espléndida mesa se hallará servida desde las 8 á las 12 de la mañana y de las 4 á las 8 de la tarde.

Este nuevo establecimiento que tengo el gusto de ofrecer al público en general, quedará definitivamente abierto el dia 1º del próximo mes de Marzo.

La mucha práctica que para esta clase de negocios tengo, me ponen en el caso de garantir el cunplimiento del buen servicio que reinará en mi nuevo establecimiento.

f25 p30 José Font.

CABO DE AÑO

Da. Rufina M. de Tabosi

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Marzo de 1871

Su esposo y demás deudos, invitan á sus relaciones, quieran acompañarlos á las misas generales que en bien de su alma se celebrarán en la iglesia del Arcángel San Miguel, el Sábado 16 del corriente de 8 á 11 de la mañana. Esta es la única invitacion.

m15 p2

Seminario Inglés

Victoria 564, frente á la Plaza Lorea.

Educacion comercial y literaria con especial esmero en la ensenanza de los idiomas modernos.

Precios: Esternos.... 100 } Incluyendo to-
Medios pupilos.... 300 } dos los ramosdel
Pupilos.......... 450 } curso elemental.

El programa y reglamento está á disposicion de todos los interesados.

m15 p15 D. F. Sauvain—Rector.

Banco Hipotecario

El que abajo suscribe pone en conocimiento de las muchas personas de su relacion y amistad, que se encarga de la tramitacion de todo pedido al Banco Hipotecario y tambien de la compra y venta de las cédulas de créditos de dicho Banco; calle de la Esmeralda Nº 52 (áltos).

Ernesto R. Landivar.

CAJONES VACIOS

Los hay grandes para vender en esta imprenta.

Baratillo Sin Igual

82—PIEDAD—82

Tohallas de hilo genovesas á 120 $ docena calzoncillos de hilo para hombres de la ma rica clase y de todos tamaños á 420 $ docena. bramante buena clase á 50 $ pieza de 20 yardas, boas imitacion vicuña á 90 $, los mas ricos corsets á 60 $, damasco para colchas á 15 $, colchas blancas grandes á 60 y 90 $, ricas medias de hombre sin costura á 60 $ docena, la mas rica clase de bramante á 70 $, pañuelos de hilo blancos finos para hombre á 60 $ docena, astracan negro á 55 $ vara, camisas de Sra. á 15, 25, 40, 50 y 70 $.

m15 p2

Baratillo Sin Igual

82—PIEDAD—82

Jaquets negros y azules á 250 $, trajes completos á 450 $; pantalones á 140 $, chalecos á 70 $, sacos negros á 250 $, sobretodos á 300 y 350 $, cortes de casimir para pantalones á 80 y 120, capas negras y azules á 250 $, casimir negro á 90 $, castor azul á 90 $, paño negro á 60 y 80 $. Todos estos articulos son de invierno y de la mas rica clase.

Además con pequeña diferencia en el precio se corta ropa y se hace á la medida, sea para hombres como para niños.

m15p2

D. JOSÉ M. MICHEO

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Marzo de 1871

Cármen Puig de Micheo esposa, por si y á nombre de sus hijos, sus hermanos politicos y demás deudos, suplican á las familias de su relacion y amigos que fueron del finado, quieran acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral de cabo de año que tendrá lugar el Juéves 21 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en el templo de la Concepcion; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Se previene que esta es la única invitacion.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre.

m15 p6

Compañía de Navegacion á vapor

ITALO PLATENSE

El vapor paquete postal argentino de primera marcha, de fierro á dos hélices, de 3 mil toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

"PO"

Su Comandante Pedro de Galindez.

Saldrá el 10 de Abril á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes, ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 3|4.

m12 p30 T El Gerente—F. F. Cecchi.

PAPEL DE IMPRENTA

GRAN SURTIDO

HOURIET SCHNEIDER Y Ca.

130 — ESMERALDA — 130

HIPOTECAS

Prevénimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, asi como de la colocacion de las cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.

B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

PAPEL DE IMPRENTA

Ordinario y fino, varios formatos á precio módicos.

PEL OFICIO Y OFICIO DOBLE

Buenos y ordinarios.

TINTA DE IMPRENTA

Colores punzó, violeta, azul y verde, desde 10 pesos libra, cuatro calidades.

Tinta negra para litografia.

Alfredo Bousfield.
f21 p30 Perú 247 1|2

IMPORTANTE NOTICIA

VINOS del SIGLO PASADO

Acaban de llegar por el vapor inglés «Menelaus» un magnífico surtido de vinos directamente de Lisboa, oporto y madera de los mas esquisitos y añejos de Portugal, los que se hallan en venta en el almacen núm 215 calle de Artes.

El despacho se hace por barriles de quince galones cada uno, como por cajones de 12 botellas y por botellas sueltas.

Clases y edades

Madera	Malvacia para postres	año	1797
id	Sercial seco	id	1810
id	Bual id	id	1834
id	Bastardo id	id	1840
id	Malvacia id	id	1827
id	Verdello id	id	1850
id	Tinto part. para la mesa		1851
Oporto	Moscatel	año	1794
id	Moscatel Stubal	id	1805
id	Tinto primera calidad	id	1836
id	Moscatel para postres	id	1827
id	Tinto seco para mesa	id	1862
id	id id	id	1863
id	id id	id	1864
id	id id	id	1865

Los mencionados vinos han sido premiados en todas las esposiciones europeas con la mas alta aceptacion.

A las señoras de buen gusto

Tambien se encontrarán en el mismo establecimiento, un elegante surtido de obras de mimbres europeos, como ser: sofáes, confidentes, canapés, sillones, correros, mesas para costura, guarda ropas y un variado como es quisito gusto de canastitos de distintos tamaños para señoras y niñas

Sombreros de paja finos para hombres y niños.

Todos estos articulos se realizan á precios equitativos relativamente á sus clases.

f29 p30

CORREO DE ULTRAMAR

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

C. M. JOLY

119 CALLE DE LA VICTORIA 124—Buenos Aire

AGENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1872 — AÑO 31

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán:

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

La muy interesante novela titulada: LA CONDESA DE MONTE CRISTO **Por J. DU BOIS**

Traducida al castellano para el «Correo de Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4º mayor en papel vitela, de mas de 500 páginas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: **6 pesos fuertes.**

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes destinado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la PARTE LITERARIA ILUSTRADA.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de identico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La Moda se destina esclusivamente á los suscritores de la Parte Ilustrada.

CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO 600 columnas de impresion en 4º mayor—350 modelos de trages diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc:

Y ADEMAS FNERA DEL TESTO

24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc,

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos

Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 Nros. AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. Rs. Fs.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando además 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima

SE PAGA ADELANTADO

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

A. MATTI Y PIERA

30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Rio Uruguay	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Martes	Villa del Salto	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Rio Uruguay	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant-Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'video
Id	Lujan	« Rosario
Id	Villa del Salto	« Salto

SALIDAS

Lúnes	Rio Urugnay	Para Montevideo
Martes	Villa del Salto	« Salto
Martes	Capitan	« Santa-Fé
Miércoles	Rio de la Plata	« Montevideo
Juéves	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Sábado	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Villa delSalto	« Montevideo
Domingo	Lujan	" Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosa dom—"Cic" y "Esmeralda" saldrán alternassn los Domingos

REGLAMENTO

PARA

TRAMWAYS

Art. 1º Los empresarios ó gerentes de tramways están obligados á indicar las horas de salida de los puntos estremos de las vias, por medio de avisos y planillas, y siempre que les convenga alterar las horas deberán publicarlo con quince dias de anticipacion, quedando á su voluntad hacer viages extraordinarios sin prévio aviso, ó con él, durante la noche y en dias feriados.

Art. 2º Cada carruage será tirado por dos caballos, esceptuando los pasages donde la pendiente sea mayor de 3 p% en los cuales podrá agregarse un caballo.

Art 3º Los wagones en tránsito no podrán acercarse el uno del otro á menos de 130 metros de distancia, esceptuando en las estaciones.

Art. 4º Cada carruage llevará un postillon vestido con chaqueta blanca ó verde como distintivo, que deberá marchar entre 30 y 100 varas adelante, para hacer despejar la via y prevenir con el toque de corneta la proximidad del carruage—Los postillones deberán detenerse en cada una de las boca-calles, lo suficiente para anunciar la llegada y exigir se detenga á los que vengan por la calle que cruce la via. En caso de algun obstáculo hará detener el coche del tramway hasta que quede despejada la via.

Art. 5º El último de los carruages de cada grupo ó único, llevará una banderola blanca de dia y un farol verde de noche en la parte de atrás, á fin de prevenir que es el último wagon que transita en el presente viage. Desde la oracion y durante toda la noche, los wagones en el tránsito llevarán faroles rojos colocados de manera que sean bien visibles de adelante y de los costados. Queda prohibido el uso de faroles azules y verdes para otra clase de vehiculos en las calles donde transitan los tramways.

Art. 6— No podrán andar los carruages de los tramways á mayor velocidad de 6 millas por hora ó al trote corto de los caballos, y al pasar las bocas-calles al paso.

Art. 6º Es prohibido ,á los carruages pararse en lasbocas-calles. La contravencion de cualquiera de los articulos anteriores será penada con 2 0 pesos de multa por cada infraccio , sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder por los daños ocasionados.

Art. 8º Es absolutamente prohibido á los pasageros bajar ni subir á los carruajes en tránsito. Serán penados los infractores con 100 pesos de multa y con doble suma las empresas por cada vez que no hicieren parar el carruage á pedido de los pasageros ó transeuntes, habiendo lugar.

Art. 9º Es absolutamente prohibido dejar abandonado sobre la via de los tramways objeto alguno. Los infractores serán penados con cien pesos de multa é igual suma por cada cinco minutos que se hubiese interrumpido el tránsito de los tramways, sin perjuicio de resarcir á la empresa el perjuicio ocasionado.

Art. 10 Los conductores de cualquier clase de vehiculos que pasen sobre la via de los tramways, no pueden alejarse ni momentaneamente de sus respecjivos rodados, sino deberán estar prontos para despejar la via antes que llegue el primer wagon al punto donde se encuentren.

Art. 11 Es prohibido dejar caballos maneados sobre la via.

Art. 12 Los infractores de las dos disposiciones anteriores serán penados con cien pesos de multa sino hubieran interrumpido el tránsito de los tramways por su culpa y en caso contrario quedarán comprendidos como infractores al art 9

Art. 13 Es prohibido á los pasageros de los tramways proferir palabras indecorosas. Los conductores de los tramways quedan encargados de amonestar ó espeler al pasagero que hubiera faltado al decoro que merece el público.

Art. 14 No están comprendidos los tramweys en lo dispuesto en las ordenanzas, para facilitar la comunicacion de las calles.

Art. 15 En las estaciones y en los carruages de los tramways se colocará este reglamento.

Art 16 Queda prohibido que en los carruages dobles llamados "Imperiales" puedan ir mas de cincuenta pasageros, y en los otros sencillos 30, bajo la multa á las empresas de 50 pesos por cada pasagero que esceda del número fijado.

Art. 17 No podrán pararse los carruages de lo tramways en la via pública mas de diez minutos, salvo fuerza mayor. Serán penadas las empresas con 500 pesos de multa por cada carruage que infringiere la anterior disposicion.

Art. 18 Es absolutamente prohibido atar caballos que no sean mansos y diestros en el tiro. La infraccion dará lugar á una multa de mil pesos por cada uno de esos caballos que no sean en esta ultima condicion.

Art. 19 Siempre que en la misma calle de la via del tramway ó en la que cruce haya concurrencia de personas ó vehículos, será obligacion del cochero detener del carruage, ó al paso del caballo hasta que cese el impedimento.

La infraccion será multada con 500 pesos.

Art 20 Cuando la via del tramway oblicúe de una acera á la otra, será obligacion del conductor detener a marcha si hubiese otros carruages comunes en tránsito, ya sea en la misma direccion ó de vuelta encontrada. En este último caso los carruages ordinarios deberán detenerse tambien hasta que pase el tramway ó bien este hasta que pasen aquellos, segun que estén unos ú otros mas próximos á la acera que queda franca para el pasage. El que infrinja esta órden será el responsable el daño causado ó lo sufrirá esclusivamente si él lo tuviese y el otro no.

Art 21 Es prohibido que los tramways transiten de vuelta encontrada por la misma via: á no ser que tengan desvio ó doble via por el ancho de la calle se permitido estableceria.

Art. 22 Antes de poner en servicio los carruages de los tramways, será obligacion estricta de las empresa participarlo al Presidente de la Municipalidad para que este con la intervencion del inspector del ramo haga hacer un reconocimiento por peritos del estado de seguridad que ofrezcan, sin perjuicio de hacerse el ensayo para mejor demostracion.

Art. 22 Si se faltase á la prescripcion del articulo anterior, ademas de la multa de quinientos pesos por cada carruage no ensayado, responderá la empresa de los daños y perjuicios que ocurriesen.

Art. 24 Para cada carruage asi reconocido y ensayado se pedirá un certificado á la empresa con el sello de la Municipalidad y visto bueno del Presidente

Art. 25 En los carruages de pasageros es prohibido llevar bultos de cargas animales vivos ó muertos, cosas pestilentes ó materiales inflamables. Solo se permite aquellos pequeños bultos que cada pasagero pueda tener consigo sin estorbar ó incomodar á los demás todo bajo la multa del art. 23 y del derecho de los pasageros para exigir del guarda haga cumplir lo dispuesto

Art. 26 Las empresas de tramways deberán tener presente que los que pueden exigirle el cumplimiento de este reglamento son á parte de las reclamacio es particulares, los miembros de la municipalidad, los inspectores de tramways y los empleados del Departamento General de Policia.

MIGUEL ESTEVES SAGUI.
B. Llorente — Secretario.

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar á la misma casa, altos.

CASA DE REMATE

COMISIONES Y DEPOSITO

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Ca.

Cangallo 57 á 65---Buenos Aires

Los abajo firmados gefes de la casa de comercio establecida en esta plaza bajo la razon social de

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general — Traducciones—Copia, redaccion y renovacion de documentos—Trabajos estadisticos—Balances y liquidaciones — Testamenterias— Publicacion de avisos—Correspondencias y telegramas — Operaciones sobre bienes raices—Consignaciones—Envio de valores y efectos al esterior —Asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincias, Congreso Nacional y Tribunales de Justicia, informes del estrangero — Impresiones—anticipos — Hipotecas—Concesiones y contratos—Datos comerciales—Patentes— Privilegios—Procuraciones — Pasages — Pasaportes — Franqueo de cartas—Papel sellado Compra de titulos de deudas nacioles y estrangeras &.

MAXIMO RODRIGUEZ—B. MITRE Y VEDIA.

Horas de oficina, desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

SE ALQUILA

El corralon calle de San Martin núm. 362; para tratar San Martin esquina Cuyo núm. 98 1|2—Tambien se alquila una casa en la calle del Temple pasando la de Montevideo; Darán razon San Martin esquina á Cuyo número 98 1|2 (depósito de calzado).

m7 p8

Ferro-carril del Oeste

Por órden del Directorio se avisa, que desde el dia 1.º de Febrero quedó abierta al servicio público la Estacion Zapiola (Ramal á Lobos) quedando comprendida como una parte de dicho Ramal y como tal sujeta á los privilejios y responsabilidades que establece el Reglamento de este Ferro Carril.

Al mismo tiempo se previene que desde tal fecha se espenderán boletos de pasajeros de la Estacion Parque y demás Estaciones de la linea del Oeste hasta la de Merlo á las del Ramal á Lobos y vice-versa y de conformidad á la siguiente tarifa,

Boletos de ida

	MERLO		M. PAZ.		LAS HERAS		ZAPIOLA		LOBOS	
	1ª Clase	2.ª Clase	1ª Clase	2.ª Clase	1ª Clase	2ª Clase	1ª Clase	2ª Clase	1ª Clase	2ª Clase
Parque..........	—ps.	—ps.	27 ps	20 ps	33 ps	23 ps.	37 ps	26 ps	42 ps	30 ps
11 de Setiembre..........	—	—	24	18	30	21	34	24	39	28
Almagro..........	—	—	27	20	33	23	37	26	42	30
Caballito..........	—	—	26	19	32	22	36	25	41	29
Flores..........	—	—	24	18	30	21	34	24	39	28
Floresta..........	—	—	23	17	29	20	33	23	38	27
San Martin..........	—	—	18	14	24	17	28	20	33	24
Moron..........	—	—	15	12	21	15	25	18	30	22
Merlo..........	—	—	11	9	17	12	21	15	26	19
M. Paz..........	11	9	—	—	6	3	10	6	15	10
Las Heras..........	17	12	6	3	—	—	4	3	9	7
Zapiola..........	21	15	10	6	4	3	—	—	5	4
Lobos..........	26	19	15	10	9	7	5	4	—	—

Boletos de ida y vuelta

	1ª Clase	2ª Clase
Prque á M. Paz y vice versa	42 ps.	30 ps.
Id Las Heras id id	51	35
Id Zapiola id id	66	40
Id Lobos id id	67	47

	1ª Clase	2ª Clase
11 S'bre á M. Paz vice versa	39 ps.	28 ps.
Id id Las Heras id id	48	33
Id id Zapiola id id	53	38
id id Lobos id id	64	45

Buénos Aires, Enero 27 de 1872

La Administracion.

TRAMWAY CENTRAL

Desde la fecha y hasta nuevo aviso el servicio de los carruages de este TRAMWAY se hará como sigue:

SALIDAS de la *Estacion* hácia el *centro* por la calle de PIEDAD cada CINCO minutos.

REGRESOS del *centro* por las calles de CANGALLO y VICTORIA cada DIEZ minutos en el órden siguiente:

Por la calle de CANGALLO partiendo de la esquina RECONQUISTA: A las 5 y 30—5 y 40—5 y 50— 6 —6 y 10—6 y 20 y siguiendo este mismo órden hasta las 8 y 30 de la noche.

Por la calle de VICTORIA partiendo de la *Recoba Nueva*: A las 5 y 25—5 y 35—5 y 45—5 y 55—6 y 5 y siguiendo este mismo órden hasta las 8 y 45 de la noche.

A partir de las 8 y 30 de la noche y hasta la 1 de la mañana los REGRESOS harán por CANGALLO á las HORAS y á las MEDIAS; y por VICTORIA á los CUARTOS y á los TRES CUARTOS:

NOTA—Los carruages que dan la vuelta por VICTORIA llevan como distintivo la bandera *azul y blanca.*

Los que dan la vuelta por CANGALLO la bandera *azul, blanca y punzó.*

La bandera *amarilla* indica que el carruage que la lleva está en combinacion con el FERRO CARRIL DEL OESTE.

Buenos Aires, 22 Febrero de 1872.

F. y J. Lacroze.
Propietarios y Administradores.

f23p15

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el dia 11 de Marzo el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º
Parque..........	7	9 x	11	2	3 x	5	6	7	10
Once Setiembre..........	7-10	9-10	11-10	2-10	3-10	5-10	6-10	7-10	10-10
Almagro..........	7-15	9-15	11-15	2-15	3-15	5-15	6-15	7-15	10-15
Caballito..........	7-20	9-20	11-20	2-20	3-20	5-20	6-20	7-20	10-20
Flores..........	7-30 x	9-25	11-25	2-30 x	3-25	5-25	6-25	7-25	10-25
Floresta..........	7-35	9-30 x	11-30 x	2-35	3-30	5-30 x	6-30	7-30 x	10-30
G. Lavalle (antes S. Martin)	7-50	9-45	11-45	2-50	3-45	5-45	6-45	7-45	10-45
Moron..........	8 x	10	12 x	3	4	6	7	8 x	11
Merlo..........	8-20	..	12-20	3-20	4-20	6-20	..	8-20	..
Moreno..........	8 30	..	12-30	3-30	..	6-30 x	..	..	..
Rodriguez..........	9	..	..	4	..	..	..	..	..
Lujan..........	9-30 x	..	..	4-30	..	..	..	..	..
Olivera..........	10	..	..	5 x	..	..	..	..	..
Mercedes (llegada)..........	10-30	..	..	5-30	..	..	..	..	..
Mercedes (salida)..........	10-45	..	..	5-45	..	..	..	..	..
Freire..........	11-45	..	..	6-45	..	..	..	..	..
Gorostiaga..........	12-15	..	..	7-15	..	..	..	..	..
Chivilcoy..........	12-45	..	..	7-45	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º
Chivilcoy..........	—	—	—	6-15	—	—	—	2-15	—
Gorostiaga..........	—	—	—	6-45	—	—	—	2-45	—
Freire..........	—	—	—	7-15	—	—	—	3-15	—
Mercedes «llegada»..........	—	—	—	8-15	—	—	—	4-15	—
Mercedes «salida»..........	—	—	—	8-30	—	—	—	4-30	—
Olivera..........	—	—	—	9	—	—	—	5 x	—
Lujan..........	—	—	—	9-30 x	—	—	—	5-30	—
General Rodriguez..........	—	—	—	10	—	—	—	6	—
Moreno..........	—	7-30	—	10-30	—	1-30	—	6-30 x	—
Merlo..........	—	7-40	8-40	10-40	—	1-40	4-40	6-40	—
Moron..........	7	8 x	9	11	12 x	2	5	7 x	8 x
G. Lavalle (antes S Martin)	7-10	8-15	9-15	11-15	12-15	2-10	5-15	7-15	8-15
Floresta..........	7-25	8-30	9-30 x	11-30 x	12-30	2-25	5-30 x	7-30 x	8-30
Flores..........	7-30 x	8-35	9-35	11-35	12-35	2-30 x	5-35	7-40	8-35
Caballito..........	7-40	8-40	9-40	11-40	12-40	2-40	5-40	7-50	8-40
Almagro..........	7-45	8-45	9-45	11-45	12-45	2-45	5-45	7-55	8-45
11 Setiembre..........	7-50	8-50	9-50	11 50	12-50	2-50	5-50	8	8-50
Parque..........	8	9 x	10	12	1	3 x	6 x	8-15	9

RAMAL A LOBOS

ESTACIONES	1º	2º
Parque..........	7	2
Merlo (llegada)..........	8-20	3-20
Merlo (salida)..........	8-30 x	3-25
Marcos Paz..........	9-5	4
Las Heras..........	9-45	4-40
Zapiola..........	10-15	5-10
Lobos..........	10-45	5-40

ESTACIONES	1º	2º
Lobos..........	6-15	2-20
Zapiola..........	6-45	2-50
Los Heras..........	7-15	3-20
Marcos Paz..........	7-55	4 x
Merlo (llegada)..........	8-30 x	4-35
Merlo (salida)..........	8-40	4-40
Parque..........	10	6 x

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrad s que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha á los dos subsiguientes.

Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos y los abusos de otros, ningun individuo podrá subir á los trenes sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la estacion en donde hubiese salido el tren, y además la multa que establece el art. 4º del superior decreto de 26 de Febrero de 1857.

Los gefes de las estaciones quedan prevenidos de no dar pasage á ningun empleado en servicio ya sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no presentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer el cobro de dicho pasagero.

Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondiente boleto para viajar por el Ferro Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que el mayoral lo tiene.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1872.

LA ADMINISTRACION

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN

BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos Autorizada por superior decreto de 10 Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
" " En M'te de Agustin Castro.

Consulado General de la República Oriental del Uruguay.

Se previene á los capitanes y patrones de buques que salgan para puertos de la República Oriental del Uruguay y no visen sus papeles correspondientes en este consulado general, que se les aplicará la multa que les impone el reglamento consular—Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.

B. MITRE y VEDIA
CONSUL GENERAL